

UNIVERSIDAD CATÓLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
FACULTAD DE HUMANIDADES
ESCUELA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA



**ACTITUDES HACIA EL FUNDAMENTO Y FINALIDAD
NATURAL DEL MATRIMONIO EN ESTUDIANTES DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ICA – AÑO 2018**

**TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO DE
LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA: FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**

AUTORES

**ANA ISABEL ANGULO RAMOS
EVVI PATRICIA PEREZ LENGUA**

ASESOR

NANCY EMILIA ESTELA SALAZAR
<https://orcid.org/0000-0002-2804-4991>

Chiclayo, 2019

**ACTITUDES HACIA EL FUNDAMENTO Y FINALIDAD
NATURAL DEL MATRIMONIO EN ESTUDIANTES DE UNA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE ICA – AÑO 2018**

PRESENTADA POR

**ANA ISABEL ANGULO RAMOS
EVVI PATRICIA PEREZ LENGUA**

A la Facultad de Humanidades de la
Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo
para optar el título de

**LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA:
FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA**

APROBADO POR:

Gladys del Carmen Quevedo Campos
PRESIDENTE

Maria Del Carmen Písfil Becerra
SECRETARIO

Nancy Emilia Estela Salazar
ASESOR

DEDICATORIA

A Dios mi Creador y Señor, por la gran bendición de concederme a mi esposo José Daniel, que es en todo momento mi soporte y por los hijos que me ha donado: Patricia Milagros y Leonardo Daniel, quiénes son mi inspiración en la realización de mis metas.

Evvi Patricia

A mi abuelita Adelaida Hernández Vda. de Lengua por inculcarme las virtudes cristianas y los valores éticos y morales, que con su apoyo incondicional me llevaron a realizarme como persona y como familia.

Evvi Patricia

A mis padres José Félix y Delly Marina por su apoyo constante en la realización de todos los proyectos alcanzados. Mi agradecimiento profundo.

Ana Isabel

AGRADECIMIENTO

A nuestra asesora Mtra. Nancy Estela Salazar por la dedicación y paciencia en las orientaciones para la realización de nuestra tesis y a la Universidad Católica “Santo Toribio de Mogrovejo” en la persona del Decano de la Facultad de Humanidades, por la preocupación para que los estudiantes de Ica realicen sus trabajos de Investigación y se gradúen.

Reconocemos los grandes esfuerzos que demanda el venir desde la ciudad de Chiclayo a la ciudad de Ica, ello evidencia su verdadera vocación de maestros y de investigadores.

RESUMEN

En pleno siglo XXI con el avance de la ciencia y la tecnología se quiere relegar el matrimonio entre un hombre y una mujer, a una unión de personas de igual sexo, lo que es una aberración, ya que va en contra de la naturaleza humana y la naturaleza del matrimonio. La sociedad influenciada por ideologías modernas pretende destruir la dignidad de la persona humana por el simple hecho que quieren que impere el voluntarismo, el sentimentalismo y no la razón. Somos testigos que se está atacando de manera agresiva al matrimonio natural que se inicia con la unión de dos personas de distintos sexos que se aman y unen sus vidas a través del matrimonio para toda la vida. El objetivo de la investigación es conocer las actitudes sobre el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” - Ica. Es una investigación de enfoque cuantitativo, tipo descriptiva, porque solo busca hacer una descripción de la realidad actual en dicha institución educativa, con la aplicación de un instrumento válido y fiable tomado en parte de la tesis de Rivera Polino, consistente en un cuestionario con escala ordinal tipo Likert. Entre los resultados obtenidos en la investigación, se ha verificado que la gran mayoría de los encuestados están de acuerdo o totalmente de acuerdo con el carácter natural del matrimonio en las dos dimensiones: Fundamento y Finalidad.

PALABRAS CLAVE: Matrimonio natural, Actitud, Fundamento, Finalidad.

ABSTRACT

In the 21st century with the advancement of science and technology, people want to relegate marriage between a man and a woman, to a union of people of equal sex, which is an aberration, since it goes against human nature and the nature of marriage. Society influenced by modern ideologies seeks to destroy the dignity of the human person simply because they want voluntarism, sentimentality and not reason to prevail. We witness that natural marriage that begins with the union of two people of different sexes who love each other and unite their lives through lifelong marriage is being aggressively attacked. The objective of the research is to know the attitudes about the foundation and natural purpose of marriage in the students of 4th and 5th grade of secondary education of the I.E. "Antonia Moreno de Cáceres" - Ica. It is a research of quantitative approach, descriptive type, because it only seeks to make a description of the current reality in that educational institution, with the application of a valid and reliable instrument taken in part from Rivera Polino's thesis, consisting of a questionnaire with ordinal scale type Likert. Among the results obtained in the research, it has been verified that the vast majority of respondents agree or totally agree with the natural nature of marriage in the two dimensions: Foundation and Purpose.

Keywords: Natural marriage, Attitude, Foundation, Purpose.

ÍNDICE

	Pág.
I. INTRODUCCIÓN	8
II. MARCO TEÓRICO	13
2.1. Antecedentes de estudio	13
2.2. Bases Teóricas – Científicas	16
2.2.1. El matrimonio es una institución	16
2.2.2. Características esenciales del matrimonio: Unidad e indisolubilidad matrimonial.....	20
2.2.3. El fundamento natural del matrimonio	22
2.2.4. La finalidad natural del matrimonio	27
2.2.5. Contradicciones al Fundamento Natural del Matrimonio	31
III. MATERIALES Y MÉTODOS	38
3.1. Tipo y nivel de investigación	38
3.2. Diseño de Investigación	38
3.3. Población, muestra y muestreo	39
3.4. Criterios de selección	40
3.5. Operacionalización de variables	41
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	41
3.7. Procedimientos	43
3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos	44
3.9. Matriz de consistencia de la Investigación	45
3.10. Consideraciones éticas	45
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	47
4.1. Actitudes hacia el fundamento natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica-2018	49
4.2. Actitudes hacia la finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica	53
4.3. Acciones educativas para educar las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Morenode Cáceres” de Ica en el año 2018	55
V. CONCLUSIONES	57
VI. RECOMENDACIONES	58
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	59
VIII. ANEXOS	61

INTRODUCCIÓN

Al hacer un análisis de la situación social, emocional, espiritual, que viven las estudiantes de la I. E. “Antonia Moreno de Cáceres” nos dimos cuenta que hoy en día hay un desinterés por el matrimonio y esto se da en primer lugar por ausencia de algunos de los padres, ya que provienen de hogares disfuncionales y por ende escasos de amor. Esto trae como consecuencia que ellas sigan viviendo lo que viven en su entorno, en su familia, en su hogar; ya que muchos padres de familia solo son convivientes. Por otro lado, hay muchas de las estudiantes que tienen familias monoparentales, y esto trae como consecuencia el no valorar el matrimonio como fundamento natural y mucho menos reconocer la finalidad del matrimonio.

De igual forma, la influencia de los medios de comunicación no favorece la unión del hombre y la mujer en el matrimonio de manera natural, mucho menos sacramental sino de una manera consensual, libre, sin compromiso alguno. También los sucesos que acontecen en la realidad desvirtúan el matrimonio natural entre un hombre y una mujer. Uno de los grandes signos que evidencian la contradicción del fundamento y finalidad natural del matrimonio es la promoción de la contracepción (preservativos, anticonceptivos, esterilizaciones), así como también las uniones de hecho, o acciones contrarias a la finalidad natural del matrimonio, promoviendo la contracepción y el aborto, los embarazos no deseados y precoz, la unión libre, la pornografía, la prostitución, los feminicidios, entre tantos problemas sociales existentes hoy en la sociedad. Por tanto, la presente y futura generación envuelta en el avance científico y tecnológico no quiere asumir el compromiso de casarse y mucho menos formar familia, esto profundizaría la problemática de familias mal constituidas.

Y estando hoy en pleno siglo XXI pareciera que hemos avanzado a pasos agigantados a nivel mundial en ciencia y tecnología; sin embargo, a raíz de los problemas sociales existentes estamos viviendo una crisis de valores, y por ende una crisis familiar, ya que estos valores parten de la familia. Los padres son los primeros educadores en la fe, son los agentes naturales de la educación y si ellos no cimentan bien su amor conyugal, su amor matrimonial traerá consecuencias adversas para el desarrollo integral de la persona humana.

Esta realidad repercute a nivel nacional, regional y local. Si bien es cierto en cuanto al avance científico, tecnológico hemos avanzado muy aceleradamente, vemos que en la parte socio emocional y espiritual hemos sufrido un descenso, un patrón de tendencia descendente, ya que las personas han sacado de sus vidas a Dios. Lo que ha originado que las personas se olviden o quieren olvidarse del matrimonio como una realidad natural, que se fundamenta en

las diferencias biológicas, psicológicas y espirituales que existen entre el varón y la mujer, por las cuales están llamados a la unión complementaria, que solo se da en el matrimonio, cuya finalidad es y será siempre la procreación y educación de los hijos. Por eso, toda actitud contraria a la vida humana, será también un atentado al matrimonio.

En efecto, en la actualidad, se evidencia en la sociedad muchos atentados contra el carácter natural del fundamento y finalidad del matrimonio, cuyos indicadores principales son el aumento excesivo del aborto y la mentalidad contraceptiva, muy difundida y hasta promovida por las leyes de los diferentes países del mundo.

En lo que se refiere a los abortos, Valenzuela, San Martín & Cavada (2017) presentan cifras actualizadas al 2014, de la Organización Mundial de la Salud (OMS):

Cada año se realizan unos 22 millones de abortos inseguros en todo el mundo, casi todos ellos en países en desarrollo” ... Cada año, unos 5 millones de mujeres ingresan a hospitales como consecuencia de un aborto peligroso y más de tres millones de mujeres que han sufrido complicaciones no reciben atención médica. (p. 1013)

Estas cifras manifiestan la mentalidad anti vida muy difundida por el mundo entero. Ciertamente no todos los abortos se realizan en parejas unidas en matrimonio o en unión libre, sino que muchos de ellos son realizados por jovencitas que no se sienten maduras para asumir la maternidad, optando por liberarse de esa responsabilidad.

Pero lo peor de todo es que estas actitudes anti vida se han llegado a legalizar, presentando a las acciones abortivas como derechos que hay que exigir. Valenzuela, San Martín & Cavada (2017) nos recuerda el porcentaje de países del mundo entero donde se ha legalizado el aborto:

Sesenta y un países (39,5% de la población mundial) permiten el aborto sin restricción en cuanto a razón, 66 países (25,5%) lo permiten para salvar la vida de la mujer ..., 59 países (13,8%) lo permiten para preservar la salud de la mujer, 13 países (21,3%) lo permiten por razones socioeconómicas, y sólo cinco estados de los 193 que integran la Organización de las Naciones Unidas (ONU) prohíben totalmente el aborto: Malta, Ciudad del Vaticano, El Salvador, Nicaragua y Chile. (pp. 1013-1014).

Sin embargo, hacia el año 2017 el aborto se despenalizó en Chile, pero sólo para salvar la vida de la madre, por inviabilidad fetal o por violación.

En lo que se refiere al Perú, el aborto de manera general es ilegal, a excepción del que se practique con fines terapéuticos, es decir, cuando la interrupción del embarazo es la única forma de salvar la vida de la gestante o evitar en su salud “un mal grave o permanente”.

Por no ser legal el aborto en el Perú, no existen cifras reales, actuales y confiables de las prácticas abortivas, pero al parecer ha ido aumentando a partir de la reglamentación del aborto terapéutico en el Perú, según sostienen Távara y otros (2016) en su artículo “Barreras para acceder al aborto seguro en todo el alcance de la ley en Perú”:

La oficialización de la Guía Nacional para la prestación de servicios de aborto terapéutico por parte del Ministerio de Salud ha sido un trabajo persistente de muchas instituciones de la sociedad civil, pero los 10 hospitales convocados ya venían respondiendo a la demanda desde 5 años atrás. En los 5 años se atendió 257 abortos terapéuticos. La frecuencia del aborto terapéutico es aún baja, sin embargo, se aprecia un aumento progresivo conforme avanzan los años. (p.153)

La no existencia de cifras oficiales de abortos clandestinos en el Perú no es razón como para deducir que la práctica abortiva en el Perú es una penosa realidad, que no se solucionará con la legalización del aborto en todas sus modalidades.

Otro de los indicadores de la existencia de la problemática en relación con la finalidad natural del matrimonio es la mentalidad contraceptiva muy generalizada en el mundo entero y también en el Perú, que se evidencia a través de la promoción del uso de método anticonceptivos, que se traduce en políticas de apoyo, tal como afirma Guevara (2016):

También es importante el hecho que el país dispone en la actualidad una política de apoyo al acceso a todos los métodos anticonceptivos. Desde el 2013 el Ministerio de Salud a puesto a disposición de las mujeres todos los métodos anticonceptivos modernos, que incluyen los condones femeninos, el inyectable mensual y el implante subdérmico. (p. 7)

Asimismo, el Ministerio de Salud del Perú (MINSA) (2017) nos presenta estadísticas bastante elevadas sobre el uso de métodos anticonceptivos en el Perú:

MINSA (2017). De la población total de mujeres en edad fértil (MEF) se toma el 51.2% que es la prevalencia de usuarias de métodos de planificación familiar (PF); se añade el 8.6% del total de MEF, que es la demanda insatisfecha en PF y el 1% de falla de métodos anticonceptivos. En total se toma el 60.8 de las MEF para programación. (p.16)

Estos datos reflejan las actitudes contrarias ante el fundamento y finalidad natural del matrimonio no solo en el mundo entero, sino también en nuestro país, a pesar de existir un gran sector de la población peruana que manifiesta una actitud pro vida, a través de las marchas a favor de la vida.

Por esta razón, se ha querido elaborar la presente investigación con el fin de conocer las actitudes de acuerdo y desacuerdo de los estudiantes encuestados, ante el carácter natural del matrimonio en cuanto a su fundamento natural y su finalidad natural.

Por eso, se ha formulado el problema de la investigación de la siguiente manera: ¿Cuáles son las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica, en el año 2018?

Los objetivos planteados que orientan el presente trabajo de investigación son:

Objetivo general:

Describir las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica.

Objetivos Específicos:

- Identificar las actitudes hacia el fundamento natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica.
- Identificar las actitudes hacia la finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica.
- Proponer acciones para educar las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica.

Esta investigación es importante porque busca que las estudiantes tomen conciencia del fundamento y finalidad natural del matrimonio, como base de la realización del ser humano y de la no extinción de la especie humana, que requiere la unión natural de dos personas de distintos sexos para formar una familia, donde se garantice supervivencia de la humanidad.

Por tanto, esta investigación tiene una relevancia teórica ya que pretende dar a conocer el fundamento y finalidad del matrimonio como institución natural, a partir del estudio de las actitudes de las estudiantes encuestadas.

Esta investigación también tiene una relevancia práctica en cuanto que contribuirá a la prevención de problemas que puede acarrear el hecho que se niegue el fundamento y finalidad natural del matrimonio, promoviendo las uniones homosexuales y las uniones de hecho y

olvidándose que solo el matrimonio natural garantiza la supervivencia de la humanidad cuando se promueve la mentalidad contraceptiva.

Por lo tanto, dicho trabajo de investigación beneficiará en primer lugar a las estudiantes de la I. E. “Antonia Moreno de Cáceres”, también a las familias y a la sociedad en general. Pero además, podría llegar esta investigación a las autoridades políticas y educativas que sin duda tomarán conciencia de esta problemática que tiene un índice exponencial de crecimiento y que se debe considerar como parte fundamental en la vida de la persona humana y en la educación proponiéndolo como eje transversal en todo el nivel de educación secundaria, y por tanto darle la relevancia que se merece ya que es la vida misma la que se pone de manifiesto y en consecuencia debemos hacer eco en todos los ámbitos en que nos encontremos, para tomar conciencia del daño que puede originar cuando se promueven una cultura que contradice la vida, al negar su fundamento en el matrimonio como institución natural.

Finalmente, serán las familias y la sociedad en general los principales beneficiarios con este trabajo de investigación, porque los únicos medios para combatir las ideologías actuales es a través del estudio y la investigación científica, no corrernos de los problemas palpables que existen en la realidad, sino darles la cara sobre todo cuando está en juego la formación integral de los niños y jóvenes, en nuestro caso las estudiantes que oscilan entre 14 y 20 años de edad, buscando siempre que tengan bien clarificados y cimentados los valores.

Para que encontremos repercusión en este tema tan importante debemos aliarnos con los medios de comunicación (uso de las TICs) para difundir los resultados y proponer acciones educativas que contrarresten esta realidad.

I. MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes del problema

Los antecedentes de una investigación son de suma importancia ya que vamos a encontrar los trabajos de investigación similares o parecidos al nuestro, que han servido de base o fundamento para esta investigación. A continuación, se presenta las diferentes investigaciones que han sido tomados como antecedentes de estudio como punto de partida para la realización del presente trabajo de investigación.

Tamayo (2003) se refiere a los antecedentes como:

“Se trata de hacer una síntesis conceptual de las investigaciones o trabajos realizados sobre el problema formulado con el fin de determinar el enfoque metodológico de la misma investigación. El antecedente puede indicar conclusiones existentes en torno al problema planteado” (p. 146).

Revisando las fuentes bibliográficas físicas y virtuales que se tiene acceso, se ha encontrado los siguientes antecedentes de estudios:

A nivel Internacional:

Melendo (2000) en su obra titulada “La verdad del matrimonio como pilar de la familia” que en una de las conclusiones dice:

“Llegados a este punto, me parece que la afirmación de Juan Pablo II que ha originado mis reflexiones se torna menos asombrosa o insólita. Lo que acabo de mostrar es precisamente que el matrimonio —cada uno de todos, como me gusta decir—constituye el hontanar persistente de un tipo de amor tan excelso que se alza, en el ámbito humano, como modelo y detonante de cualquier otro amor: no sólo del que compone la urdimbre de la familia, sino del que debería informar todas las actividades y organizaciones humanas.

Con terminología un tanto más audaz, cabe sostener que, entre todas las instituciones, y en virtud de un particular designio divino, el matrimonio goza de una “bendición” especialísima: es la única a la que, por su propia naturaleza, le compete crear amor. Un amor llamado a difundirse y a enriquecer a su vez el amor de cuantos con los cónyuges se relacionan: de los hijos, en primer término, nacidos directamente de ese amor y por ese mismo amor constantemente alimentados; de las familias del propio entorno; de

la propia ciudad o nación; y, en última instancia, de todas y cada una de las realidades donde los componentes de una familia ejerzan su actividad: de la humanidad entera” (p.187).

Esta obra de Melendo se ha tomado como referencia para evidenciar que el tema del matrimonio es fundamental e importante en la vida del ser humano para su realización en el amor, ya que el autor afirma que es una bendición especialísima y es la fuerza transformadora de la sociedad como nos dice ahora San Juan Pablo II.

Martí (2011) en su artículo titulado: “Sobre la naturaleza del matrimonio y sus implicaciones jurídicas”, que en una de sus conclusiones dice:

“El matrimonio se constituye en crisol de libertad y desarrollo personal. De ahí que debe existir un margen para que sus integrantes, en el ejercicio de su libertad, alcancen sus objetivos, también los más altos y trascendentes. Las religiones por esto se han preocupado por el matrimonio y la familia. Le han ofrecido un ideal de vida. El deterioro del régimen legal del matrimonio y de la vida en el hogar pone en peligro el reducto más íntimo de lo humano (autenticidad y creatividad). Además, causa un daño social grave en términos de anomia y desesperación” (Revista General de Derecho Canónico y Eclesiástico del Estado 26 (2011), p.32).

Este artículo de orden científico nos habla de la libertad que tiene el ser humano para contraer matrimonio. Si no se considera la libertad de la persona estaríamos poniendo en peligro lo más precioso que nos ha regalado Dios: la libertad, el mismo Dios Todopoderoso es respetuoso de la libertad del hombre y de los procesos humanos. Nos deja actuar con plena libertad incluso para nuestra salvación y aquí evocamos un pensamiento de San Agustín, padre de la Iglesia: “Dios que te creó sin ti no te salvará sin ti”.

A nivel Nacional

Rivera (2013) en su Tesis titulada: Conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en estudiantes de una Universidad de Chiclayo, dentro de las conclusiones se extrae la siguiente:

“Se construyó un instrumento para evaluar el nivel de conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en los estudiantes del primer ciclo de la escuela de Derecho de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo de Chiclayo, teniendo

en cuenta tres dimensiones: Concepción, finalidad y propiedades esenciales del matrimonio. Se determinó la validez del instrumento a través de la técnica del juicio de expertos. Asimismo, para determinar la confiabilidad se realizó una prueba piloto, aplicándose el instrumento a 120 estudiantes; llegándose a determinar que sí tenía un nivel aceptable de confiabilidad a través del estadístico Alpha de Cronbach, que arrojó un valor de 0.726”.

Esta es una de las conclusiones del autor, muy importante ya que da confiabilidad a su trabajo de investigación de una manera sistemática y que constituye un incremento al bagaje intelectual en nuestra cultura y de allí se puede seguir ampliando la investigación.

García & Perinango (2014) en su tesis titulada: “Actitudes hacia el matrimonio natural en sus diferentes dimensiones en estudiantes de una institución educativa de Chiclayo. Una de sus conclusiones es:

“El matrimonio como institución natural tiene su fundamento en la misma naturaleza humana del varón y de la mujer, que son sexualmente distintos, pero llamados a la complementariedad; y ordenados a un fin que trasciende hacia los hijos como regalo al amor donal que se da entre los cónyuges; por lo que el matrimonio natural tiene que tener como propiedades esenciales la unidad y la indisolubilidad; excluyéndose toda posibilidad de poligamia y divorcio”.

Esta conclusión da soporte a nuestro trabajo de investigación ya que, desde que el hombre es creado a imagen y semejanza de Dios sobre la faz de la tierra, Dios crea a la mujer para que le acompañe, sea su complemento, para que la otra persona supla sus carencias, se enriquezcan en sus virtudes ambos y por naturaleza el hombre no puede estar solo, es un ser sociable y sexuado, y estas dimensiones son las que llevan a que esta unión entre hombre y mujer dentro del matrimonio natural perpetúe su descendencia en la bendición de los hijos que son un regalo de Dios.

Hervada (2000) en su libro titulado “*Una caro*”, defiende el carácter natural y sobrenatural o sacramental del matrimonio; donde trata, sobre las propiedades esenciales del matrimonio, el principio de finalidad, la razón del bien del matrimonio, el matrimonio y la persona humana, el sacramento del matrimonio, la santidad del matrimonio, la estructura jurídica del matrimonio, el matrimonio y la legislación canónica, el pacto conyugal y consumación en la formación del matrimonio.

El Autor nos presenta un fundamento amplio y verdadero sobre el matrimonio que es de carácter natural y este se eleva a carácter sobrenatural ya que es instituido por Cristo como sacramento, en donde los ministros del sacramento son los cónyuges que van libre y voluntariamente a unir sus vidas y el Señor bendice esa unión. De esa unión esponsal surgen las propiedades propias del matrimonio sacramental que son la Unidad y la Indisolubilidad.

2.2. Bases Teóricas – Científicas

Dentro de los fundamentos teóricos de la presente investigación se explicará las concepciones en torno al estudio de investigación sobre el Matrimonio y las dimensiones: Fundamento y finalidad del matrimonio natural.

2.2.1. El matrimonio es una institución

El siguiente punto hace referencia a que el matrimonio es de institución natural ya que se da entre un hombre y una mujer, uno es el complemento del otro para la perpetuación de la especie humana. Desde que Dios creó el mundo, exactamente en el sexto día creó al hombre y a la mujer para que procreen y pueblen la tierra.

Esta unión es para siempre. Nos amplía el libro “Saber amar con el cuerpo” de Gotzon Santamaría (1996) quién nos dice:

El amor humano auténtico es una entrega total de la propia persona: alma, corazón, cuerpo, toda la vida, presente y futuro. Cuando dos personas se aman, saben que van a compartir toda su vida. Eso es lo que se llama matrimonio: uno con una para siempre, de cara a los hijos. Ya no son dos, sino una sola carne y una sola vida. (p. 4)

Este amor es el reflejo del amor de Cristo a su Iglesia. Es un amor para siempre, es una entrega total y se hacen uno en el Hijo. El hombre y la mujer están llamados a esta vocación de servicio dentro del matrimonio.

Nos amplía el autor Gotzon Santamaría (1996) sobre el matrimonio natural que:

“Antes eran dos vidas independientes que, de vez en cuando, coincidían, o quizá llevaban caminos paralelos desde hace tiempo. Ahora ya no se trata simplemente de vidas paralelas independientes, ahora están íntimamente ligados, la vida del uno es inseparable de la del otro. Hasta en las cosas más concretas. Por ser un amor total, el amor entre hombre y mujer no puede ser más que de uno con una y para siempre. Porque supone incluso la adaptación de las dos personalidades, de los caracteres y los gustos de cada uno, que procuran evitar lo que hace daño o le molesta al otro, reconociendo agradecidos que el otro está haciendo lo mismo para que la vida sea agradable, y el

amor vaya aumentando sin encontrar obstáculos. De esta manera, las personalidades de los dos cónyuges se van influyendo y compenetrando. La vida del uno forma parte real de la vida del otro. Romper esa unión significaría mutilar la vida interior de cada uno de los cónyuges, y supondría el fracaso rotundo en la aventura personal más honda que puede emprender un ser humano”. (p. 5)

Si bien es cierto son dos personas que tienen diferentes formas de pensar, de actuar, de tener concepciones distintas de la realidad, pero cuando unen sus vidas en el matrimonio natural tienen que estar compenetrados el uno con la otra persona, esta compenetración, esta complementariedad son características propias del amor humano, por su naturaleza misma y por la gracia de Dios.

Sin embargo, en la actualidad encontramos que un porcentaje considerable de adolescentes y jóvenes, que son los más vulnerables a los cambios que trae consigo la globalización y las ideologías modernas, no quieren saber nada con el matrimonio como institución natural, como entrega, como compromiso para siempre; quieren solo juntarse, convivir y si no se comprenden se separan. Ven al matrimonio como una mera forma de gratificación afectiva que puede constituirse de cualquier manera y modificarse de acuerdo con la sensibilidad de cada uno. Es así que profundizaremos un poco más el matrimonio como institución natural.

Lozano (2016) nos dice:

Uno de los grandes retos que enfrenta la Iglesia y la ciencia canónica hoy, de cara a todos ustedes, es el de enfrentar una extraña evolución del concepto de matrimonio. Evolución que parte de la *especie* al *género*, es decir, para la Iglesia el matrimonio como realidad natural, aparece como una especie bien precisa del género de las relaciones interpersonales de amor, se trata de un tipo de bien específico de relación de amor entre un hombre y una mujer, y no cualquier tipo de relación. (p.171).

Además el texto nos lleva a profundizar que las relaciones interpersonales se dan a nivel general pero en el caso del matrimonio natural específicamente se debe de dar éste, entre un hombre y una mujer, ya que en su existencia han sido llamados para esa realidad natural de unirse y ser una sola carne, dentro del matrimonio, en éste ámbito es donde el hombre y la mujer se donan íntegramente, ninguno de los dos va a buscar placer de manera personal, sino el hombre le dona placer a la mujer, la mujer le dona placer al hombre y en esa mutua donación viene el don que es el hijo, en el hijo se hace carne lo que nos dice la escritura: “dejará el hombre a su padre y a su madre para unirse a su mujer y los dos serán una sola carne”. Por tanto este

tipo de relación además de ser una unión voluntaria, sin coacción, libre entre un hombre y una mujer es justamente por los fines que esta conlleva de engendrar a los hijos, frutos del amor único y exclusivo dentro del matrimonio.

El autor Hervada (1981) nos dice:

Esta unión, que es sin duda la mayor y más honda que puede darse en el plano natural, tiene unos límites naturales que hay que poner de relieve, si queremos evitar el peligro de exageraciones que hipostasien la unión o la absoluticen.

La primera precisión que es de interés hacer nos pone en relación con la antigua -y siempre actual- formulación del matrimonio, según la cual éste comprende la unión de cuerpos y almas: la *unía corporum* y la *unía animorum*. Ciertamente el matrimonio comprende esta doble unión, pero de manera distinta en cada caso. (p. 287).

Este aporte que nos hace el autor nos clarifica la naturaleza del matrimonio que es entre un hombre y una mujer.

Hoy en día vemos que el avance de la ciencia y la tecnología han dado pasos agigantados, debería ser común denominador también en lo que respecta a lo social, en lo afectivo, en los valores, en las virtudes, en el amor. Sin embargo, observamos que no ha sido así, es más nos atrevemos a decir que hemos retrocedido. En nuestro trabajo de investigación sobre el matrimonio natural encontramos esa falencia, incluso le quieren quitar que es de carácter natural, lo que conllevaría a un absurdo, ya que pertenece a la misma naturaleza del hombre.

Para ampliar este concepto hemos revisado la siguiente bibliografía de Ollero (2013) quien nos dice:

Que el matrimonio natural parezca haber pasado a la clandestinidad no es necesariamente fruto de una nueva sociedad, que se reconoce *postmoderna* y *postmetafísica*, aunque no parezca prestarse a aparecer tan *postsecular* como sugiere Habermas; quizá sea el resultado de la evidente capacidad normalizadora más que normativa, con frecuencia- del derecho. Hay quien legisla no tanto para regular la vida social con una u otra *norma* como para dejar claramente establecido qué debe entre los ciudadanos considerarse *normal*. (p.13)

El hombre pareciera que ha perdido el sentido de su existencia, y no encuentra sentido a las preguntas existenciales como: ¿De dónde vengo?, ¿Por qué existo?, ¿A dónde voy?, ¿Cuál es la misión que tenemos en este mundo?, preguntas que no deberíamos dejar de hacernos para tener bien claro nuestro fin último. Y que no prime el voluntarismo, en que la mayoría decide dejando de lado la racionalidad de la existencia y de la unión natural dentro del matrimonio de

un hombre y una mujer. Por tanto es la propia actitud de la persona humana la que salvaguarda la pervivencia del matrimonio natural, la familia y la vida.

Encontramos sociedades que han avanzado en economía, en adelantos científicos pero en tema del matrimonio y de familia no se ve el mismo avance, la mentalidad de las sociedades post modernas han invertido los valores y como la exigencia les molesta, el compromiso les estorba, sacan muy ligeramente lo que está inscrito en su corazón, en su propia naturaleza humana, para hacer su capricho lo que les da la gana y esto trae como consecuencia desorden, trae como consecuencia muerte y aberración.

Ollero (2013) dice al respecto:

La propia actitud de los ciudadanos será pues la que continúe o no haciendo posible tomarse el matrimonio en serio; en la medida en que -incluso al margen de enfrentamientos polémicos- se limiten a no colaborar mansamente a la trivialización social de la institución. En ese aspecto parece haber aún motivo para cierto optimismo, en la medida en que la presencia jurídica de su regulación canónica mantenga su incidencia social, con la inercia consiguiente, que la ha convertido en último punto de apoyo para una salvaguarda práctica del matrimonio natural (p.13)

Sabemos que el matrimonio etimológicamente deriva de dos palabras del latín: “matris”, que significa madre y la segunda “munium” que significa cuidado. Por tanto la unión de las dos palabras nos da como resultado “cuidado de la madre”. Es la madre la que lleva en el útero nueve meses al hijo, pero es la unión de las dos células seminales tanto del hombre y la mujer la que lleva este gran milagro de la vida. Y la familia se constituye en un segundo útero ya que los hijos permanecerán allí hasta que también formen su propia familia dentro del matrimonio.

También Fernández (1999) afirma:

Estas realidades obvias son las que confirman que el matrimonio es la institución natural por excelencia -¡la más natural de las instituciones!-, pues está escrita en el cuerpo y en el espíritu del hombre y de la mujer. Por eso, Tomás de Aquino afirma que el matrimonio es más “natural” al hombre que su propia “socialidad”. El hombre según el Aquinate, por “naturaleza es más un ser conyugal que un ser social (p. 366).

De igual forma para que quede bien fundamentado el autor Melendo (2008) define al matrimonio como:

Una alianza, un pacto de amor, una decisión de un varón y una mujer que optan por existir uno para el otro, donándose mutuamente en cuanto varón y mujer con todo lo que son y tienen (p.47)

Según el autor mencionado, afirma que:

El matrimonio es una alianza de amor está haciendo referencia a una decisión libre de unirse de por vida para amarse, donándose todo su ser en beneficio de la perfección de otro y como consecuencia procurar la felicidad tan anhelada, por tanto se hace referencia a dos tipos de unión. La primera es la unión producida por el amor, pero no el amor sensible o sentimental sino por el amor de voluntad de los esposos, que jurídicamente está plasmada en el consentimiento o en el acto conyugal. La segunda es la unión de cuerpos, jurídicamente plasmada en el derecho sobre el cuerpo en orden a los actos propios de la vida conyugal. (p. 47).

El matrimonio es libre y voluntario entre un hombre y una mujer, este de ninguna manera debe ser coaccionado, es más esta unión es única y exclusiva y de por vida entre los esposos, donde debe primar el amor de entrega total, exclusiva y oblativa. Esta unión trae como consecuencia responsabilidades en la vida de los cónyuges que ya no van a buscar su propio beneficio sino uno común, porque ya no son dos sino uno solo.

2.2.2. Características esenciales del matrimonio: Unidad e indisolubilidad matrimonial

Estas características esenciales tienen su origen en la ley divina: “Por eso el hombre dejará a su padre y a su madre y se unirá a su mujer y los dos serán una sola carne” (Mt.19,5). Es por tanto un mandato, es por esta razón que lo que Dios ha unido no lo separe el hombre. Sabemos que la ley es la ordenación de la razón práctica al bien común y lo objetivamente justo.

El autor Vallet (1977) en su investigación “La indisolubilidad del matrimonio según el derecho natural” nos dice que:

Recordado muchas veces el lapidario juicio de Cicerón: «Si los derechos se fundamentaran en la voluntad de los pueblos, en las decisiones de los príncipes y las sentencias de los jueces, sería jurídico el robo, jurídico el adulterio, jurídica la suplantación de testamentos, siempre que tuvieran a su favor los votos, o los plácemes, de una masa popular» Pero, «para distinguir la ley buena de la mala, no tenemos más norma que la naturaleza», con la que se discierne lo justo y lo injusto, lo honesto y lo torpe. «Pensar que esto depende de la opinión de cada uno y no de la naturaleza, es cosa de locos».(p.311)

Si bien es cierto el ser humano está inclinado a la concupiscencia y quiere actuar fuera de la ley, esto no quita que el matrimonio encierra un compromiso de futuro. Hoy en día los jóvenes del siglo XXI ya no quieren comprometerse ya que este compromiso está acompañado de exigencias, de responder a ese SI voluntario que hemos dado al contraer este vínculo matrimonial, se ve acompañado de exigencias de fidelidad, de no engañar, de no mentir, de no ser infiel a mi cónyuge; esto es lo que implica la indisolubilidad de la relación. Hay crisis de

matrimonios, pero esto no significa que va a desaparecer, hay crisis de familia pero eso no implica que la familia va a desaparecer, lo que nos toca a nosotros es formar con fundamentos sólidos a la generación presente y futura.

Los casados en el construir día a día el matrimonio nos encontraremos con dificultades, contrariedades, problemas ya que esta relación es muy compleja. Primará en primer lugar el amor, en segundo lugar la comunicación permanente, la confianza, la esperanza en que el día de mañana será mejor, esta relacionalidad entre los esposos es una relacionalidad total, sin embargo estará presente los celos, las inseguridades que si no se saben enrumbar el matrimonio fracasará.

Nos dice el autor D'Agostino (2009) lo siguiente en cuanto a la relacionalidad jurídica-familiar:

Matrimonio es una relacionalidad total, fusión total. Pero también está presente la posibilidad de la fractura. La indisolubilidad del matrimonio no niega la posibilidad del naufragio de un matrimonio. (p.7).

En consecuencia, el ser humano es sociable, y para llegar al matrimonio natural no se debe de quemar etapas, se inicia por la amistad, el atractivo físico (el enamoramiento), hasta llegar a comprometerse para formar una familia y esto se da en el matrimonio. Sin embargo, esta unión se debe cuidar y fortalecer todos los días sino puede llegar a fracturarse y romperse la relación constituida afectando a todos los miembros de la familia.

La unidad matrimonial

Así refiere Hervada (2007):

La esencia del matrimonio consiste en hacerse cada uno, no *como* el otro o *para* el otro, sino *parte* del otro. Cada uno de los contrayentes se hace parte del otro que, sin embargo, no deja de ser uno. Pero no se hace una parte “parcial”- como un trozo-, sino una parte “total”, con un complemento o compenetración que a través de las potencias naturales femeninas y masculinas abarca la entera persona. (p.25).

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice:

El amor de los esposos exige, por su misma naturaleza, la unidad y la indisolubilidad de la comunidad de personas que abarca la vida entera de los esposos: “de manera que ya no son dos sino una sola carne” (Mt.19, 6; cf.Gn.2,24). “están llamados a crecer

continuamente en su comunión a través de su fidelidad cotidiana a la promesa matrimonial de la recíproca donación total” (FC 19). Esta comunión humana es confirmada, purificada y perfeccionada por la comunión en Jesucristo dada mediante el sacramento del matrimonio. Se profundiza por la vida de la fe común y por la eucaristía recibida en común. La unidad del matrimonio aparece ampliamente confirmada por la igual dignidad personal que hay que reconocer a la mujer y el varón en el mutuo y pleno amor” (GS 49,2). La poligamia es contraria a esta igual dignidad de uno y otro y al amor conyugal que es único y exclusivo”. (C.E.C. N°1644-1645).

En consecuencia, Indisolubilidad matrimonial significa que

El vínculo matrimonial dura para toda la vida y nadie lo pueden deshacer. El matrimonio rato y consumado no puede ser disuelto por ningún poder humano, por causa alguna, ni jurídicamente, sólo la muerte deshace el vínculo. “Lo que Dios ha unido que no lo separe el hombre” (Mt. 19, 6).

El matrimonio por tanto es una realidad humana que Dios ha elevado a una dimensión sobrenatural por medio del sacramento del matrimonio.

2.2.3. El fundamento natural del matrimonio

A raíz de la modernidad entre comillas, en este mundo moderno, siglo XXI nos encontramos con el problema fuerte de excluir el fundamento natural del matrimonio en la naturaleza del hombre. Y es lo que lo va a llevar a su destrucción. Esta aseveración que parecía evidente a los ojos de nuestros antepasados, ante los ojos de nuestros abuelos hoy no lo es. Encontramos en los países desarrollados que han dejado de lado este concepto por las ideologías modernas como: El relativismo, el hedonismo, el consumismo, el materialismo, la ideología de género, las uniones de hecho, las uniones entre personas del mismo sexo que se han aprobado en otros países desarrollados entre comillas, como respuesta que van de acuerdo con el avance de la modernidad, esto es inaudito, no se puede aceptar, ya que va en contra de la naturaleza misma de la persona humana. Una cosa es pensar que el matrimonio, la familia, la humanidad está en crisis y otra muy distinta querer excluir la naturaleza del hombre. Dentro del derecho matrimonial esa crisis es la desjuridización de la familia.

Nos dice D´Agostino (2009) que:

Una cosa es pensar en la crisis de la familia y otra cosa es pensar que la familia va a desaparecer. Defender la familia no es defender algo que va a ser destruido, sino que defienden un bien del hombre. Es un empeño por el hombre, por un bien humano, no defendemos una estructura social. (p. 8)

La familia como célula básica de la sociedad no desaparecerá, ya que constituye el núcleo de la existencia de la misma. Pero sí atraviesa una crisis social, cultural profunda. Debemos trabajar arduamente en profundizar los valores y virtudes en todas las etapas de la vida del ser humano, en especial la primera infancia, ya que ellos son como la esponja que absorben todo, ya que es el lugar donde se aprende a convivir en la diferencia y a pertenecer a otros, y donde los padres transmiten la fe, los valores en una palabra son los agentes naturales de la educación de sus hijos.

A) La naturaleza humana, fundamento del matrimonio

Las concepciones equivocadas hoy en día del matrimonio han estigmatizado al matrimonio y se cuestione si tal vez su concepción respecto del amor y la sexualidad se encuentran en una base de error que nos conducirá al precipicio, a la frialdad del corazón del ser humano cuando pierda esa capacidad de amar y de donarse por amor. A esta concepción han contribuido los medios de comunicación como son el cine, la televisión, el cable, las redes sociales, que como medios de comunicación no son malas sino el detalle está en el uso y abuso que se le dan sobre todo en estos temas de relevancia para el bien del hombre y actualmente hasta las leyes que ofrecen a los jóvenes es un abanico de alternativas de relación que no los lleva a crecer como personas humanas, a ser felices y estas son: la unión de hecho, el concubinato, la promiscuidad, el intercambio de parejas, el adulterio, las relaciones con las personas del mismo sexo, la poligamia, y tanto es el irracionalismo que nos invade que hay seres humanos que practican el incesto y hasta el bestialismo el tener relaciones con los animales Todo esto nos llevará al fracaso total.

Hay que usar la razón para hallar la verdad, la bondad, la belleza del matrimonio, del amor sexual, del consentimiento matrimonial.

El autor Lozano (2016), en su obra concepciones consentimiento matrimonio, nos propone cuatro actitudes, como criterios rectores:

- 1) Un pensamiento jurídico realista, que nos permite comprender la realidad natural y sus posibilidades tal y como ella es. De esta manera podemos descubrir que el matrimonio, el consentimiento y el amor conyugal son realidades naturales humanas y ecosistémicas, es decir,

que son naturales y secuenciales, que existe una conexión íntima y armónica entre amarse y casarse.

- 2) Una antropología jurídica seria, que nos permite ver la relación que existe entre la persona y los derechos humanos. Entre la persona de los amantes, por un lado, y el amor, el consentimiento matrimonial y el matrimonio son realidades propias de la persona, por lo tanto, reflejan el qué y el cómo somos.
- 3) Una actitud interdisciplinar, que nos permite comprender que la realidad jurídica es compleja y admite diversas perspectivas verdaderas.
- 4) Una actitud de apertura a un nuevo diálogo, entre la razón jurídica y la experiencia real, diálogo que abandone las rigideces habidas en el pasado y que nos permita localizar el origen natural de las instituciones jurídicas y su íntima conexión con la experiencia humana real. (p.173-174)

Estas cuatro actitudes nos dejan bien en claro la naturaleza del matrimonio, que siempre debemos buscar un diálogo que nos permitan avanzar sobre las líneas marcadas por la renovación del Concilio Vaticano II en aras de descubrir los misterios que encierra el amor humano, ese incansable principio de vida instalado en el espacio y en el tiempo.

Entonces el fundamento natural del matrimonio tiene como objetivo orientar a la persona humana hacia su razonable perfeccionamiento, esto se da cuando se satisface las exigencias del derecho natural y lo que nos manda la moral católica. La naturaleza humana a que nos referimos es que el hombre es llamado para una vocación existencial en primer lugar y en segundo lugar a una vocación de entrega y de servicio, en este marco ubicamos el matrimonio natural y es más vinculado a una antropología que va más allá de todo individualismo e inscribe en lo humano lo relacional, ya que el hombre es un ser social por naturaleza, no puede estar aislado.

Si bien es cierto el hombre tiene una vida inmanente, una vida peregrinante por este mundo y busca su felicidad con mucha más razón debe de aspirar a una vida trascendente, a una vida eterna, a una eterna felicidad.

El autor Ollero (2013), en su obra *El matrimonio natural* nos dice:

El hombre debe trascenderse abriéndose como *persona* rebotante de sociabilidad y no cerrándose como *individuo* que sobrevive trabajosamente entre individuos. Ahí radicará la clave de la juridicidad del *matrimonio*, que no va a responder sólo a un afán de goce sexual, ni siquiera compartido en el marco de una cooperativa individualista; se diferenciará así de las ajurídicas - por meramente fácticas - *uniones de hecho* o de un paradójico reconocimiento jurídico del llamado *amor libre*. (p 7).

El hombre y la mujer que contraen matrimonio funda una familia, ya no se actúa de forma individualista sino más bien se busca la trascendencia del estado de la familia, se busca el bien común de cada uno de sus integrantes en especial de los hijos que son el fruto del amor esponsal y que el estado reconoce a la familia como célula básica de la sociedad. También podemos decir que es, en el matrimonio donde nacen todos los derechos que tiene cada uno de los hijos y la mujer ante la ley y la sociedad como son: Al apellido, la vivienda, la educación, etc.

B) La distinción sexual, fundamento del matrimonio

El autor Lozano (2016) nos dice que según estudios realizados por Javier Hervada, podemos considerar que para captar en su justa dimensión lo que significa el derecho natural del matrimonio y el propio consentimiento matrimonial como un acto de libertad, es preciso descubrir la trilogía integrada por el orden de la naturaleza, el orden de la historia y el papel de la responsabilidad. (p.179)

En cuanto al orden natural el amor conyugal y el matrimonio es un tipo de relación, por ser hombre y ser mujer, la dimensión sexual en el matrimonio es sencillamente esencial. La sexualidad constituye una estructura fundamental de la persona.

La propia sexualidad humana nos permite descubrir ciertas pautas naturales contenidas en la dinámica sexual, como líneas maestras de un proyecto que el propio ecosistema humano ofrece al hombre y a la mujer. Pero lo naturalmente ofrecido no es estático, sino que constituye un principio dinámico, orientado a realizarse mediante acciones, conductas, hábitos cuyos resultados están ya naturalmente presentes como algo posible en las propias estructuras psíquicas y corpóreas de la sexualidad.

En la medida en que nuestra libertad elija opciones que sean conformes con las líneas marcadas por nuestra naturaleza, necesariamente habrá mayores posibilidades de actualizar y realizar sus posibilidades. Por el contrario, entre más optemos por fórmulas que se apartan de nuestras estructuras naturales, menos probabilidades habrá de que sus posibilidades sean efectivamente realizadas en nuestra vida, lo que necesariamente implicará nuestra no realización.

El amor es lo que transformará la sociedad y ese amor empieza en el donarse dentro del matrimonio, es en la familia donde se aprende amar y ser amado.

Según Lozano (2016) nos dice que:

“El amor, aunque en un principio puede ser algo que nos pasa y que no necesariamente provocamos nosotros, en donde eros es el protagonista, es posteriormente asumido por nuestra libertad, conformándose en ágape, gracias a nuestra implicación personal, y en un proceso que ha de construirse en el tiempo y espacio de la vida, mediante la implicación personal del varón y la mujer, materializada en conductas, acciones concretas, hábitos que lo realicen. (p.180).

Los esposos presiden su relación como rezara el refrán: “casados casa quieren, o porque se dicen casados, porque quieren casa para dos”. Son ellos los que la construyen, solo ellos la fundan, la perfeccionan y hasta la restauran. Ya que en el matrimonio los dos deben de mirar hacia el mismo sentido, ya no son dos con sus voluntarismos sino uno solo que buscan el bienestar de cada uno, la historia de amor que nació de una amistad y pasó por todas sus etapas.

C) La Complementariedad del varón y la mujer, fundamento natural del matrimonio

García (2011) señala la diferenciación entre el ser masculino y el ser femenino, teniendo en cuenta el aspecto biológico genético. Al respecto dice:

El sexo radica en una determinada configuración cromosómica, y por tanto genética; en este nivel se encuentra la explicación del origen biológico de la diferenciación sexual. En efecto, la formación del organismo masculino o femenino depende de las hormonas sexuales que a su vez dependen de los genes es x e y. Por eso, en condiciones normales, el organismo humano se plasmará anatómica, morfológica y fisiológicamente de una manera distinta en el hombre y en la mujer, y de manera complementaria entre ellos según la configuración genética. (p. 183-184).

Cada ser humano es único e irreplicable desde su formación genética, marcándose las diferencias sexuales en su forma de ser y de actuar como varón y mujer, que buscan en el sexo contrario su complementariedad uniendo sus vidas en el matrimonio natural y de esta forman perpetúan la especie humana de generación en generación.

Nos dice D´Agostino (2009): “La fidelidad es un valor tremendo porque siempre existe la tentación. Es por tanto un compromiso que se debe hacer constantemente”. (p. 9)

La ética familiar se funda sobre la verdad de la familia y la verdad de la familia se basa en las relaciones que se dan en la familia. Configuran la identidad del ser humano. La gran aportación del derecho es que solo a través de la norma que prohíbe la endogamia y obliga a la exogamia, a través del matrimonio entre un hombre y una mujer, se establecen el resto de las relaciones familiares. (Filosofía del derecho matrimonial, Francesco D´Agostino (p.17).

En el fundamento del matrimonio natural vemos que la fidelidad juega un papel importante ya que la relación sponsal es exclusiva, es decir uno con una y esto destierra la infidelidad, (la endogamia y la exogamia), ya que trastocan la relación de los conyugues y la expone a que se destruya la unión matrimonial y por ende la familia.

2.2.4. La finalidad natural del matrimonio

A) Los fines del matrimonio

Dentro de los aportes al conocimiento y a la cultura a lo largo de la historia encontramos a dos doctores de la Iglesia, muy de renombre que existieron en la Edad media y que sus aportes llegan hasta nuestros días, nos estamos refiriendo a los filósofos y teólogos: San Agustín y Santo Tomás de Aquino que nos hablan de los fines del matrimonio dentro del acápite “La doctrina tradicional de los fines del matrimonio”.

La reflexión matrimonial agustiniana está fundada sobre una metafísica del bien. San Agustín reflexiona sobre el matrimonio procurando señalar la bondad de su realidad. De ahí su doctrina de los tres bienes del matrimonio: El bien de la prole (Bonum prolis) entendido no como mera generación sino como generación en un ambiente de virtud y en el seno de un ambiente humano capaz de educar; el bien de la fidelidad (bonum fidei) en cuanto que los esposos, manteniendo la fe a la palabra dada, viven su matrimonio como camino de amor y de virtud; y el bien del sacramento (bonum sacramentum) ya que Cristo, presente en la unión de los cónyuges cristianos, causa en su matrimonio una elevación sacramental que informa desde dentro la entera dinámica de la vida conyugal conduciéndola a una estabilidad y a una perfección que son signo de la íntima unión entre Cristo y la Iglesia” (Conen, 2017, p.323).

San Agustín nos clarifica los fines del matrimonio. Y es que los esposos en primer lugar buscan el bien de la persona amada, ese bien va más allá de lo físico. Cuando la persona está llamada a esta vocación de vida dentro del matrimonio, encuentra en su preparación etapas que no debe de obviar. Si bien es cierto se inicia con un atractivo físico, de una belleza física, que es la etapa del enamoramiento, esta va madurando y pasa a una belleza interna, a una belleza espiritual, que lleva a las dos personas varón y mujer por naturaleza a unir sus vidas y complementarse en el matrimonio para luego formar familia y allí es donde se desarrolla dicha belleza interna y espiritual que va más allá de lo físico.

San Agustín dentro de su reflexión sobre el matrimonio nos habla sobre la bondad de su realidad. Así como Cristo se entregó a su Iglesia por amor, y Cristo es el sumo bien, así el esposo y la esposa se entregan mutuamente por amor buscando siempre el bien de la persona amada, incluso un amor que duele y que ofrece sacrificios. “Tanto amó Dios al mundo que entregó a su único hijo”, con ese amor de entrega, de buscar el bien es que se deben los esposos. Es más, en la bibliografía San Agustín, Padre de la Iglesia, nos habla de tres bienes específicos y son: El bien de la prole, los esposos buscan sacar adelante a sus hijos y que ellos sean mejores personas y mejores profesionales que ellos, por eso que se desgastan para buscar

siempre el bienestar de los hijos, que sean personas libres y felices. El bien de los esposos, y esta debe ser una constante preocupación, ya que antes de ser padres fueron esposos y esta llama de amor exclusivo y para siempre no se debe de apagar ni de acabar; viviendo su matrimonio con fidelidad como camino de amor y de virtud que incluso llevaría a los esposos a ser santos porque estamos llamados a la santidad en nuestra vida de casados. Y por último el bien del Sacramento ya que Cristo mismo lo elevó a una naturaleza sobrenatural.

También Conen (2017), en su obra titulada: “El fin matrimonial del *bonum coniugum* en el pensamiento de Karol Wojtyla/Juan Pablo II” nos dice:

“Lo que le preocupa a Santo Tomás no es, como preocupaba a San Agustín, la defensa de la bondad del matrimonio, sino la determinación de la naturaleza, de lo que propiamente define el matrimonio frente a otras realidades humanas. Y Santo Tomás aborda la naturaleza del matrimonio precisamente a través de sus fines, ya que el fin es aquello a lo que se ordena la naturaleza de un ser y, por lo tanto, es criterio de identidad del matrimonio”.

A partir de la relación entre bien y fin, el *Aquinate*, en la *Summa Theologiae Supplementum*, q 49, a.3, establece la jerarquía de fines del matrimonio, aunque en realidad no habla de fines sino de causas.

Lógicamente, la misma jerarquía que se establece entre los bienes la aplica a las causas. La línea argumental de Santo Tomás, seguida para establecer dicha jerarquía, se basa en la consideración de la estructura del acto humano y, en particular, de la intención de los contrayentes, esto es, en la finalidad prevista y querida por aquellos que se casan. Dirá entonces, que no puede existir un verdadero matrimonio si mediante el consentimiento se ha excluido el bien de la prole. En efecto, la apertura a los hijos es el fin que especifica los restantes fines como matrimoniales. La intención de entregarse en forma indisolublemente fiel al cónyuge no será matrimonial si excluye la apertura a los hijos.

En este sentido, los hijos son para Santo Tomás la causa principal del matrimonio y los restantes fines, causas secundarias.

Sigue también vigente en el canon 1055,1, donde el fin personal del matrimonio es precisamente descrito como un bien: el «bien de los cónyuges». Continúa asimismo vigente el esquema tomista de los fines, ya que también en el número 48 de la *Gaudium et Spes* se remite por vía de nota al Tratado del Matrimonio de la Suma Teológica 18, en la parte en la que precisamente el *Aquinate* plantea la jerarquía de fines a partir de la jerarquía de bienes y asimismo remite a la *Casti Connubii* 19, documento en el que se reafirma la jerarquía de fines de la doctrina tradicional. Prueba además esta última tesis el hecho que el Concilio Vaticano II, si bien no utiliza lingüísticamente la distinción entre fin primario y secundario, dice textualmente: «la institución

matrimonial y el amor conyugal, por su naturaleza, están ordenados a la procreación y educación de la prole», y más adelante reitera: «el matrimonio y el amor conyugal están ordenados por su propia naturaleza a la procreación y educación de la prole». La expresión «ordenados» manifiesta la voluntad de los Padres conciliares de reafirmar la jerarquía tradicional de los fines del matrimonio. (Conen, 2017, p. 330).

El matrimonio natural está siempre abierto a crear vida como fin principal, según Santo Tomás. También a proteger y a educar a los hijos. Lo que significa que es consecuencia tanto del hombre y de la mujer de unir sus vidas en el matrimonio natural sin ser coaccionados, libres y voluntariamente.

De acuerdo a la naturaleza del estudio es conveniente ampliar el aporte que realiza Conen (2017) quién nos dice:

“La doctrina de la constitución *Gaudium et Spes*, igual que la encíclica *Humanae Vitae*, clarifican el mismo orden moral con referencia al amor, entendido como fuerza superior que confiere adecuado contenido y valor a los actos conyugales según la verdad de los dos significados, el unitivo y el procreador, respetando su indivisibilidad. Con este renovado planteamiento, la enseñanza tradicional sobre los fines del matrimonio queda confirmada y a la vez se profundiza desde el punto de vista de la vida interior de los esposos, o sea, de la espiritualidad conyugal y familiar”. Conen, (2017, p.331).

La donación de los esposos en el acto conyugal siempre respeta la vida humana, buscando el fin último del orden moral, realizando acciones moralmente buenas para fortalecer la relación matrimonial y para gloria de Dios.

B) El amor fecundo de los cónyuges

Conen (2017) nos dice:

“Afirmaba al respecto el cardenal Ratzinger: Frente a una visión finalista, natural, generativa e institucional del matrimonio, tal como se afirmaba hasta nuestro siglo (...), se ha abierto paso una visión personalista. El texto clave de la Biblia ha dejado de ser el «creced y multiplicaos», ocupando su lugar el que se refiere a la creación de Eva «no es bueno que el hombre esté solo». En el trasfondo de todo está la filosofía del personalismo, que descubre al hombre como el ser en diálogo «yo-tu», en relación constante de palabra y de amor.

Entonces, el encuentro personal amoroso entre varón y mujer aparece como la forma plena de ese diálogo entre un yo y un tú. El contenido ético del matrimonio hasta ahora polarizado por la

procreación, encuentra su centro en la donación amorosa de varón y mujer”. (Conen, 2017 p.329-330).

La relación de los esposos dentro del matrimonio no es personalista, no es egoísta, no busca su beneficio sino que busca el bienestar de ambos, basado en el servicio mutuo, en el respeto, en el diálogo, en la comprensión, mirando el mismo objetivo buscando su felicidad primero como esposos y después como padres.

Dentro del matrimonio los esposos se abren a la vida, a la fecundidad, el rechazo de la fecundidad priva a la vida conyugal de su “don más excelente”, el Hijo (GS.50, 1).

El Catecismo de la Iglesia Católica nos dice:

“La fecundidad del amor conyugal se extiende a los frutos de la vida moral, espiritual y sobrenatural que los padres transmiten a sus hijos por medio de la educación. Los padres son los principales educadores de sus hijos. En este sentido, la tarea fundamental del matrimonio y de la familia es estar al servicio de la vida”. (C.E.C. N° 1653 y 1654)

C) La procreación y la educación de los hijos

Dentro de la finalidad del matrimonio se encuentra la procreación de los hijos, es la apertura a la fecundidad. Cuando un hombre y una mujer se unen en matrimonio, forman una familia que en la mutua donación dan apertura a la dimensión procreativa. Al engendrar un nuevo ser, es la prolongación del amor humano entre los esposos.

También el C.E.C. en el numeral N°1652 nos dice:

Por su naturaleza misma, la institución misma del matrimonio y el amor conyugal están ordenados a la procreación y a la educación de la prole y con ellas son coronados como su culminación” (GS 48,1):

Los hijos son, ciertamente, el don más excelente del matrimonio y contribuyen mucho al bien de sus mismos padres. El mismo Dios, que dijo: “No es bueno que el hombre esté solo (Gn 2,18), y que hizo desde el principio al hombre, varón y mujer” (Mt.19,4), queriendo comunicarle cierta participación especial en su propia obra creadora, bendijo al varón y a la mujer diciendo: “creced y multiplicaos” (Gn 1,28). De ahí que el cultivo verdadero del amor conyugal y todo el sistema de la vida familiar que de él procede, sin dejar posponer los otros fines del matrimonio, tiende a que los esposos estén dispuestos con fortaleza de ánimo a cooperar con el amor del Creador y salvador, que por medio de ellos aumenta y enriquece su propia familia cada día más (GS, N° 50,1).

A esta realidad los jóvenes tienen miedo asumir el compromiso que implica la unión matrimonial y los fines que este conlleva; que es, la custodia que la familia hace del hijo y por tanto es una custodia de identidad familiar.

Si ellos no asumen este compromiso estamos formando una sociedad que no quiere hijos y por ende es una sociedad que se está suicidando sin saberlo.

La familia no es un invento cultural. El hombre es familiar desde su principio. El hombre tiene su insustituible identidad. Lo primero que queremos saber de una persona que nos interesa es saber cómo se llama. “El nombre es el vehículo esencial de la relación”. (Filosofía del derecho matrimonial. (D’Agostino (2009, p.17).

El ser humano desde que existe es un ser sociable y relacional, nace dentro de una familia, se desarrolla dentro de una familia, aprende valores y virtudes dentro de una familia. De igual forma aprende cuáles son sus deberes y derechos, entre ellos a un nombre propio que lo identifica como ser único y dentro de la sociedad para desarrollarse plenamente.

2.2.5. Contradicciones al Fundamento Natural del Matrimonio

A) Las uniones homosexuales

Los debates frecuentes que se suscitan en los medios de comunicación, en las redes sociales, en los foros y las polémicas discusiones en el común de las gentes, como en los especialistas en la materia sobre el matrimonio homosexual (entre hombres), un especialista se expresó contrario a la utilización del término “matrimonio” para este tipo de unión. La razón: científicamente, el origen de matrimonio procede de la palabra “matrix”, que significa matriz, que a su vez implica “engendro”, es decir, donde se engendra el ser humano. Por tanto, los homosexuales hombres, no engendran nada, solo pueden adoptar hijos engendrados en matrices ajenas.

Nos dice Rueda (1991) en el Análisis del lenguaje jurídico: “matrimonio homosexual” en la corriente neopositivista, tema para un debate filosófico y jurídico, lo siguiente:

Por otro lado, el principio filosófico de Aristóteles que señala “nada puede ser al mismo tiempo y en el mismo sentido”. Bien, un razonamiento simple de “ser” y “no ser”. Por tanto, el hombre es y no puede ser mujer al mismo tiempo; la planta es, y, no puede ser roca al mismo tiempo, aunque crezca en ella; el ser humano de sexo masculino es, y no puede ser de sexo femenino al mismo tiempo ni en el mismo sentido. El principio de no contradicción que todos conocemos, como principio lógico, es una verdad absoluta en todos los tiempos. (p. 6)

En la lógica racionalista el hombre es hombre y la mujer es mujer. No puede ser lo mismo al mismo tiempo, porque contradice la naturaleza humana. Actualmente existen una corriente que usando eufemismo desean que esta verdad racional cambie, dando paso a las ideologías modernas como son la ideología de género, originando una confusión y no aceptando el principio de no contradicción.

Teniendo en cuenta este principio filosófico la unión de dos personas del mismo sexo, no pueden llamarse matrimonio, puesto que, no pueden procrear entre sí, lo que demuestra su imposibilidad física y biológica, toda vez que –conforme vimos anteriormente- ninguno tiene matriz. A la unión legal de un hombre con una mujer si se llama matrimonio, en tanto que tienen la capacidad de perpetuar la especie humana mediante la procreación. Aristóteles es bien claro, una cosa no puede ser y no ser al mismo tiempo lo que es, y el matrimonio no puede ser al mismo tiempo clara y contundentemente lo que no es. (Rueda (1991, p. 7).

Estamos convencidas que el matrimonio natural se realiza entre un hombre y una mujer, es decir entre dos personas de distintos sexos, con la finalidad de procrear. Lo que excluye radicalmente la unión de dos personas del mismo sexo ya que están imposibilitados de crear vida y contradicen lo natural.

B) Las uniones de hecho

Seguimos profundizando lo que nos plantea el autor Rueda (1991) en el Análisis del lenguaje jurídico: “matrimonio homosexual” en la corriente neopositivista, tema para un debate filosófico y jurídico, que el ser homosexual es una persona humana y por ser persona tiene dignidad y por ende es respetada pero no podemos cambiar la concepción del matrimonio natural por puro sentimentalismo.

Por otro lado, estamos de acuerdo que los homosexuales registre públicamente sus amistades y preferencias, sean las formas que sean, como uniones de hecho u otras denominaciones, cualesquiera sean sus nomenclaturas deben ser respetadas y protegidas, tampoco debe existir discriminación alguna; sin embargo y teniendo en cuenta el principio filosófico, el matrimonio está muy bien tipificado, claro, preciso y no puede ser al mismo tiempo otra cosa que implique uniones sin capacidad de perpetuar la especie humana. Por tanto, el matrimonio es y no puede ser al mismo tiempo de otra manera. No está en discusión la opción metafísica, creo que los defensores del matrimonio gay se inclinan por esta alternativa, sin embargo, el “ser” del matrimonio está tipificada clara y contundentemente. Respeto todas las opciones, pero el fin es uno solo. (p.7).

En la vida cotidiana nos encontramos con homosexuales, lesbianas que como persona humana se les respeta porque poseen dignidad, y no se les discrimina ni se los menosprecia, es más la Iglesia los ama con toda las fuerzas de su alma, pero no acepta lo que va en contra de la naturaleza, al querer unirse como pareja, incluso llamándole matrimonio y mucho menos adoptar niños, ya que deformarían la conciencia de estos seres inocentes que no lograrían identificar quién es papá y quién es la mamá.

También Benedicto XVI (2005) en uno de sus discursos en la Basílica de San Juan de Letrán sobre el fundamento antropológico de la familia nos dice:

Las diferentes formas actuales de disolución del matrimonio, como las uniones libres y el “matrimonio a prueba”, hasta el pseudo-matrimonio entre personas del mismo sexo, son por el contrario expresiones de una libertad anárquica que se presenta erróneamente como auténtica liberación del hombre. Una pseudo-libertad así se basa en una banalización del cuerpo que inevitablemente incluye la banalización del hombre. Su presupuesto es que el hombre puede hacer de sí lo que quiere: Su cuerpo se convierte de este modo en algo secundario, manipulable desde el punto de vista humano, que se puede utilizar como se quiere. El libertinaje, que se presenta como descubrimiento del cuerpo y de su valor, es en realidad un dualismo que hace despreciable el cuerpo, dejándolo por así decir fuera del auténtico ser y dignidad de la persona (p. 45)

El ser humano es parte corporal y espiritual. Esto implica un todo en la persona. Por tanto no se puede dividir y la parte corporal de lo espiritual y en consecuencia no podemos hacer lo que nos venga en gana, no se puede manipular el cuerpo, porque tiene una función específica. El libertinaje busca que la verdad sea desvirtuada.

C) La anticoncepción

Estudios que se han realizado vemos que se ha ido incrementado año tras año, el uso de métodos anticonceptivos para no quedar embarazadas; especialmente entre las adolescentes y jóvenes siendo el condón y las inyecciones los que ocupen los primeros puestos. Lo que hace que las jóvenes no tomen en serio la fecundación como un acto de amor y entrega generosa al esposo y a los hijos.

Entre las adolescentes alguna vez embarazadas, algo más de tres cuartos empezaron a usar algún método anticonceptivo antes de tener hijas e hijos, algo más de un quinto cuando tenía una hija o hijo vivo.

D) La Contracepción:

Según Fernández (2015), en su trabajo de investigación “El dato biológico en la reflexión moral sobre la vida humana naciente, valoración del tema en los escritos de A. Hellegers”, da razones para justificar el uso de métodos contraceptivos modernos para evitar un embarazo, lo que se contrapone a la finalidad del matrimonio natural.

Hellegers defiende la planificación familiar segura cuando se pregunta si con el método del ritmo que propone la encíclica “*Humanae Vitae*” esto sería posible. Su respuesta es negativa. Con cierta ironía afirma que “Desde el punto de vista de la enseñanza en la encíclica sería bueno si esto (la planificación familiar) podría atribuirse al método del ritmo, pero esto es obviamente absurdo”. Para Hellegers la encíclica “*Humanae Vitae* no supo responder a lo que se pedía: fundamentar moralmente, con los datos que aportaba los avances de la ciencia la regulación de los embarazos. Por tanto muchas familias optaron por el método artificial que va en contra de la procreación y el estar la pareja matrimonial abierta a la vida. No teniéndose en cuenta que la posición de la Iglesia establecería lo natural como bueno, y lo artificial, la intervención de un tercer elemento como malo”. (p. 136-137).

La Planificación familiar con el uso de métodos anticonceptivos es una realidad que se vive en la actualidad, la gran mayoría son abortivos y atenta contra la vida del concebido y va en contra de la finalidad natural del matrimonio natural y que la iglesia rechaza rotundamente.

La Iglesia propone los métodos anticonceptivos naturales como son el método del ritmo y el diálogo permanente entre los esposos, para acrecentar y fortalecer su amor esponsal.

E) El aborto

En la actualidad queremos solucionar las cosas fundamentales y básicas con un pensamiento relativista. Algunos incluso defienden al aborto, ya que lo ubican en las dimensiones de tiempo y lugar. Según Fernández (2015), en los escritos de Hellegers, este énfasis del “lugar” y del “tiempo” de la fecundación se contrasta en Wade and Bolton, un artículo dirigido para un público jurídico y no especialista en biología. (p.132).

Para nosotros el aborto es un crimen ya que se elimina a un ser humano que desde la concepción (unión entre el óvulo y el espermatozoide) se constituye una persona humana con todos los datos genéticos establecidos, fenotipo y genotipo y que solamente faltaría tiempo para que ese proceso natural se concrete y llegue a buen término que es el nacimiento del nuevo ser.

Hoy en día se ha incrementado el aborto clandestino de una manera desbordante y preocupa ya que, tantos niños inocentes no son amados y queridos por el ser que los debe amar

con todas las fuerzas de su alma, su madre; es un comportamiento que va en contra de la naturaleza humana y la moral.

Los preceptos de la ley natural no son percibidos por todos de una manera clara e inmediata. En la situación actual, la gracia y la revelación son necesarias al hombre pecador para que las verdades religiosas y morales puedan ser conocidas “de todos y sin dificultad, con una firme certeza y sin mezcla de error” (Pío XII, encíclica. “*Humani generis*”:DS 3876). La ley natural proporciona a la Ley revelada y a la gracia un cimiento preparado por Dios y armonizado con la obra del Espíritu. (C.E.C. N°1960)

Biológicamente la vida de cualquier ser vivo comienza cuando el cigoto (natural o artificial) posee un núcleo único con su dotación genética completa e inicia su primera división. A partir de ahí hay una continuidad hasta su muerte por envejecimiento. Ningún estadio sucesivo puede ser considerado como una simple masa de células. Podrá tener más células o menos, una molécula u otras, pero se da una unidad como individuo.

Una persona ha pasado a lo largo de su vida por diferentes etapas, embrión, feto, niño, adolescente, adulto, viejo, pero sigue siendo él mismo. Su entidad no viene determinada por su composición química. Un anciano no conserva absolutamente ninguna molécula de las que tenía cuando nació. Las ha cambiado todas varias veces en el transcurso de su vida. Sin embargo, nadie puede decir que no es el mismo que cuando era joven o cuando nació.

Sería el mismo delito suprimir la vida en la etapa de anciano, de niño, de embrión.

Si la vida comienza con el cigoto constituido, y se trata de un cigoto con el genoma humano, parece bastante claro que hay vida humana. Esto es aceptado por todos los científicos. Pero lo que no siempre es aceptado es que sea un ser humano y mucho menos persona.

Algunos de los que aceptan el término pre embrión tratan de justificarlo comparándolo a lo que ocurre al final de la vida. En una persona recién muerta la mayoría de sus células siguen vivas. Durante algún tiempo continúa creciendo el pelo, la barba, las uñas. Sus órganos pueden ser trasplantados a otra persona porque sus células aún están vivas (tiene vida humana), aunque el individuo está muerto. Este conjunto de células con vida humana podría ser equiparado al conjunto de células del pre embrión.

Pero hay una diferencia sustancial. En una persona recién muerta, de modo natural (si no hacemos nada para impedirlo) sus células por sí mismas se pudren y desaparecen. En un embrión preimplantatorio, de modo natural (si no hacemos nada para impedirlo) sus células por sí mismas darán lugar a una persona adulta.

El término pre embrión según el catedrático de Genética Juan Ramón Lacadena, es una entelequia.

F) La Clonación

Es importante respetar la naturaleza en general, no lo es menos respetar la naturaleza humana. La naturaleza del hombre no se reduce a su componente biológico. El hombre es portador de una serie de valores que deben ser tomados en cuenta y respetarlos.

El primer punto a tener en cuenta es la dignidad de la vida como un valor intangible que debe ser respetado por encima de todo.

Una parte integrante de la naturaleza humana es su dimensión sexual. La clonación supone anulación de la sexualidad, al hacer innecesaria la cooperación de ambos sexos en la procreación.

De modo natural los hijos vienen al mundo fruto del amor entre los esposos. Con la clonación los hijos ya no son fruto del amor, sino un producto industrial, fruto de la tecnología. Esto puede llevar a que el hijo sea considerado como un derecho, no como un don.

Por otra parte, la familia, como institución básica de la sociedad humana, quedaría en entredicho, al verse destruido los vínculos entre padres e hijo.

El fraile Laiz (2002), en su folleto de investigación científica “Se puede clonar hombres” nos dice:

El clonado no tiene padre ni madre biológicos, sino que es una copia de alguien y le dio a luz una mujer. El concepto de “papá” y de “mamá” carece de sentido. Ya no se quiere al hijo por lo que es por sí mismo, sino porque posee las cualidades de su “original”. El establecimiento de una familia en estas condiciones no deja de tener un cierto carácter artificioso. El trauma psicológico está asegurado en el caso de que no consiga estar a la altura de su “original”. A la mujer se la priva de ser realmente “madre” limitándose a ser donadora de óvulos o útero de alquiler. Esto supone una auténtica instrumentalización, la identidad femenina que reducida a algunas de sus funciones puramente biológicas, convirtiéndose en una máquina de producir óvulos o de incubación, anulando su sexualidad. A esto habría que añadir todos los problemas que ya han surgido con los úteros de alquiler. Una mujer que ha dado a luz una criatura renuncia a entregarla, por mucho dinero que haya de por medio. No podemos olvidar que el poner en marcha el desarrollo de un embrión implica crear una nueva vida humana. Aunque todo el proceso se haga de modo artificial en el laboratorio, el embrión creado tiene vida propia, y está destinado por sí mismo a completar su desarrollo y llegar a ser una persona adulta (con sus características físicas

y psíquicas particulares, inteligencia y personalidad propia) si nadie se lo impidiese. Sería un gemelo del donante. ¿Es lícito matar a un gemelo para curar al otro? (p. 22 y 23).

Nadie puede erigirse en dueño de la vida de otro. Incluso aunque la vida del segundo haya surgido por voluntad del primero. Decir “Yo te he dado la vida y puedo hacer con ella lo que quiera” sería jugar a ser Dios. Por mucho que haya avanzado los conocimientos científicos, y aunque la tecnología permita realizar cosas que hace unos años eran impensables, ningún científico del mundo ha podido crear vida. Y probablemente no se pueda nunca. Lo único que se ha conseguido es obtener compuestos orgánicos y algunos virus sintéticos (capaces de replicarse, pero sin vida, modificarla, pero no dar vida a algo que no la tiene. El hecho de que podamos manipularla no nos confiere el título de dueños de la vida. Y mucho menos de la vida humana.

II. MATERIALES Y MÉTODOS

3.1. Tipo y nivel de investigación

Esta investigación pertenece al paradigma de investigación positivista, cuyo enfoque de investigación es cuantitativa; tipo descriptiva porque solo busca hacer una descripción de la realidad actual con respecto a las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica.

Se trata de una investigación de nivel descriptivo siguiendo a Guerrero (2014), quien afirma que esta investigación “la observación pasa a ser un instrumento de “selección” del fenómeno y, en el caso de la experimentación, de recuperación de datos respecto del comportamiento del fenómeno en relación con las variables que se le aplican. (p. 48).

En esta investigación se pretende describir sobre las actitudes de las estudiantes sobre el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres”, de Ica y proponer acciones para educar las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio.

3.2. Diseño de la Investigación

La presente investigación tiene un diseño no experimental, que según Hernández, Fernández y Baptista (2014) nos dice: “En el enfoque cuantitativo, el investigador utiliza sus diseños para analizar la certeza de las hipótesis formuladas en un contexto en particular o para aportar evidencias respecto de los lineamientos de la investigación (si es que no se tienen hipótesis)” (p. 128) como en nuestro caso.

Siguiendo a estos autores, el tipo de diseño no experimental que se utilizó en esta investigación será Diseño de investigación transversal descriptivo. Estos diseños recolectan datos en un único momento.

Su diagrama es el siguiente:

M_____ **O**

Dónde:

M: Representa la muestra con quien se realiza el estudio.

O: Representa la información recogida a través de la aplicación del instrumento.

3.3. Población, muestra y muestreo

Teniendo en cuenta que la población de estudio es: “Cualquier conjunto de unidades o elementos claramente definidos, en el espacio y el tiempo, donde los elementos pueden ser personas, granjas, hogares, manzanas, condados, escuelas, hospitales, empresas, y cualquier otro. Las poblaciones pueden ser finitas e infinitas”.(INEI, 2006, p.51).

En esta investigación, la población estuvo constituida por 167 alumnas matriculadas en el 4to y 5to de secundaria de la I.E.”Antonia Moreno de Cáceres” Alumnas del 4to y 5to grado de Educación Secundaria de la I. E “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica, en el año 2018, según la nómina de matrícula proporcionada por la institución educativa.

Se decidió trabajar con toda la población de estudio, sin embargo, el día que se aplicó el instrumento de investigación solo asistieron 164 alumnas, unas porque se han retirado o trasladado a otra institución y otras porque faltaron.

Por esta razón el tipo de muestreo utilizado fue el muestreo no probabilístico porque no se utilizó el azar. Por lo que se trata de un muestreo por conveniencia, ya que aquí ha predominado el criterio de las investigadoras que consistió en tomar todos los estudiantes que asistieron el día que se aplicó el instrumento de investigación.

Las estudiantes que conformaron la muestra del estudio fueron 164, cuyas características son las siguientes:

- Sus edades oscilan entre 14 a 20 años.
- Pertenecen a uno de los colegios más prestigiosos de la localidad y son estudiantes líderes a ejemplo de su heroína “Antonia Moreno de Cáceres”, Alma Mater de la Educación iqueña.
- Las estudiantes proceden de distintas partes de la provincia de Ica, de los distritos de la zona sur como son: “Los Aquijes”, “Santiago”, “Tate”, “Pachacútec”, entre otros.
- Sus padres pertenecen a un nivel socioeconómico B medio, C y D, la mayor parte de ellos son dependientes, también se dedican al comercio y algunos también se dedican al agro – exportación. Cabe agregar que muchas de las alumnas en el tiempo de vacaciones también se dedican a apoyar a sus padres en algunas de las actividades laborales propias a su edad.
- La gran mayoría pertenecen a la religión católica.

- Las estudiantes destacan por su altivez, orgullosas de pertenecer a una Institución educativa que tiene 60 años de fundación, destacan además por su participación, en actividades pastorales y son muy responsables en las actividades que les asignan. Todas demuestran ser líderes y que se involucran en el buen desarrollo de la actividad encomendada.

TABLA N°1: Estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno De Cáceres de Ica en el año 2018.

GRADO	SECCIÓN	SEXO MUJERES f_i	F_i	%
CUARTO	A	27	27	16.46%
	B	17	44	26.83%
	C	24	68	41.46%
	D	21	89	54.27%
QUINTO	A	22	111	67.68%
	B	16	127	77.44%
	C	21	148	90.24%
	D	16	164	100%
TOTAL		164		

Fuente: Nómina de Matrícula

3.4. Criterios de selección

El criterio de selección de la muestra de estudio fue la edad (entre 14 y 20 años) de las estudiantes porque muestran una sólida madurez, ya que son estudiantes de los últimos grados de educación secundaria para responder un instrumento de investigación con escala de Likert, donde se evalúan actitudes ante el matrimonio natural.

Hernández, Fernández y Baptista (2014) nos enseña que una actitud es: “una predisposición aprendida para responder coherentemente de manera favorable o desfavorable ante un objeto, ser vivo, actividad, concepto, persona, o símbolo. " Las actitudes están relacionadas con el comportamiento que mantenemos en torno a los objetos o conceptos a que hacen referencia”. (p. 237)

Además se ha observado que las estudiantes son muy activas y participativas en las actividades académicas que programa la Institución Educativa, pero queremos abordar el conocimiento que tienen sobre el matrimonio en el siglo XXI, ya que es parte de esencial de la vida, ya que al egresar del nivel secundario muchas de ellas optarán por la vocación del matrimonio.

3.5. Operacionalización de variables

OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES DE LAS ACTITUDES HACIA EL FUNDAMENTO Y FINALIDAD NATURAL DEL MATRIMONIO				
VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEM	ESCALA
Actitudes sobre el fundamento y finalidad del matrimonio natural en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. "Antonia Moreno de Cáceres", del distrito de Ica-provincia de Ica.	FUNDAMENTO NATURAL DEL MATRIMONIO	1. Piensa que el matrimonio fue un invento de la Iglesia católica o cualquier otra religión	1. ¿Piensas que el matrimonio fue un invento de la Iglesia católica o cualquier otra religión?	Escala de Likert: Totalmente de acuerdo De acuerdo Indiferente En desacuerdo Totalmente en desacuerdo
		2. Cree que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado	2. ¿Cree que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado?	
		3. Piensa que el matrimonio es una institución jurídica cultural.	3. ¿Piensa que el matrimonio es una institución jurídica cultural?	
		4. Considera que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo.	4. ¿Considera que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo?	
	FINALIDAD NATURAL DEL MATRIMONIO	5. Cree que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles.	5. ¿Cree que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles?	
		6. Piensa que en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges.	6. ¿Piensa que en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges?	
		7. Considera que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo.	7. ¿Considera que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo?	
		8. Piensa que el fin del matrimonio es solo la procreación de los hijos.	8. ¿Piensa que el fin del matrimonio es solo la procreación de los hijos?	
		9. Cree que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges.	9. ¿Cree que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges?	
		10. Considera que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido.	10. Considera que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido.	

3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizó en la presente investigación fue la aplicación de una encuesta (técnica de campo) para medir actitudes de las alumnas del 4to y 5to del nivel de Educación Secundaria que oscilan entre 14 y 20 años de edad, según los datos recogidos. Dicha encuesta abarca 10 ítems, para aplicar la escala de Likert.

A) Escala de Likert.

Según explica Hernández, Fernández, Baptista (2014) la escala de Likert consiste:

...en un conjunto de ítems presentados en forma de afirmaciones o juicios, ante los cuales se pide la reacción de los participantes. Es decir, se presenta cada afirmación y se solicita al sujeto que externé su reacción eligiendo uno de los cinco puntos o categorías de la escala. A cada punto se le asigna un valor numérico. (p.238)

Estos puntos son: Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Indiferente, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo.

El instrumento que se utilizará consistirá en un test, constituido por preguntas cerradas, con medición de escala de 1 al 5. Donde 1=Totalmente de acuerdo, 2= De acuerdo, 3= Indiferente, 4= En desacuerdo y 5= Totalmente en desacuerdo.

El instrumento se ha tomado de la tesis de Rivera Polino, José Alberto, realizada en el 2013 y titulada: “Conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en estudiantes de una universidad de Chiclayo”, que lo ha validado tanto interna y externa. Su instrumento de investigación fue validado con juicio de expertos y determinado su nivel de confiabilidad. El estadístico de confiabilidad empleado en la presente investigación fue: Alpha de Cronbach, el cual arroja un valor de 0.726, que dentro del análisis de confiabilidad se consideran como confiable; esto si se toma en cuenta que un instrumento altamente confiable es aquel que logra puntuaciones mayores o iguales a 0.70.

Como el instrumento elaborado por Rivera tuvo 4 dimensiones: fundamento, unidad, indisolubilidad y finalidad del matrimonio como institución natural; en la presente investigación se ha tomado solo dos dimensiones: fundamento y finalidad natural del matrimonio, con la intención de profundizar un poco más estas dos dimensiones y teniendo en cuenta que son dos aspectos del matrimonio que están siendo negados o contradecidos por ideologías imperantes en la cultura actual y difundidas a través de los medios de comunicación; de tal manera que esto es lo que llega a la mente y corazón de los niños y adolescentes.

B) Técnicas de gabinete: Se empleó las que comúnmente se utilizan en un trabajo de investigación científica y estas son:

Guadalupe Guerrero Dávila (2014), nos habla de la ficha de trabajo y nos dice que:

“Tiene relevancia especial en la tarea de investigación para el recojo de la información relevante. Es el fruto de la reflexión, del análisis y la crítica” (p. 52). Se usó la técnica, con el propósito de plasmar de las fuentes bibliográficas los contenidos científicos que servirán para fundamentar nuestro trabajo de investigación. También abarca las citas de información extraídas de internet.

Ampliando el conocimiento en este punto encontramos a Baena Paz, Guillermina (2017) quién nos dice:

“Las fichas son los instrumentos tradicionales para ir recabando los datos de la investigación. Fáciles de manejar y con los datos resumidos o bien “digeridos” de los autores, el trabajo de redacción es mucho más fácil. Ciertamente que estamos migrando al ciberespacio pronto y pronto ya no se harán fichas escritas manualmente, todo se guardará en archivos digitales, la investigación transformará sus prácticas de manera profunda. Mientras tanto seguiremos usando las fichas como recurso fundamental para la recogida de los datos. (p. 107)

Los instrumentos que se utilizaron fueron los siguientes:

- 1) Fichas bibliográficas. - Todo libro que vayamos a usar, directa o indirectamente, para nuestro trabajo, tenemos que registrarlo en fichas bibliográficas que contendrán la información mínima suficiente para identificar la obra. Con estas podemos organizar nuestras fuentes y diversos archivos para una o varias investigaciones.
- 2) Fichas de Trabajo. - La ficha es la memoria del investigador, el almacén de sus ideas y el depósito donde se acumulan los datos que obtiene en su trabajo.
- 3) Fichas de resumen. -Estas fichas se utilizará para sistematizar el marco teórico y para realizar los aportes necesarios de los antecedentes de estudio que forman parte de esta investigación.

3.7. Procedimientos

Siguiendo a Hernández, Fernández & Baptista, (2010, p. 276) se realizó el siguiente procedimiento:

- A) Análisis de los datos que se utilizará. Utilizamos el programa de datos el programa de Excel y bases de datos
- B) Explorar los datos obtenidos en la recolección.
- C) Analizar descriptivamente los datos por variable vaceado en Excel
- D) Visualizar los datos por variable. Elaboración de los cuadros por variables de estudio y en tablas consolidadas
- E) Aplicación de instrumentos de medición validada en su confiabilidad y objetividad.
- F) Analizar e interpretar mediante pruebas estadísticas la operacionalización de variables.
- G) Elaboración y procesamiento, y presentación de resultados.
- H) Preparar los resultados para presentarlos.

3.8. Plan de procesamiento y análisis de datos

Se procederá a construir una base de datos con la información recogida para construir posteriormente las tablas estadísticas y realizar la interpretación de las mismas ítem por ítem para realizar un estudio minucioso que actitudes tienen las estudiantes ante el matrimonio natural.

Para procesar la información se ha utilizado el programa de Microsoft de Excel, que nos ha permitido hacer uso de la tecnología educativa para procesar los datos recogidos oportunamente en la aplicación de la encuesta a las estudiantes del 4to y 5to de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres”.

Los datos recogidos a través de las encuestas han sido procesadas estadísticamente en tablas con frecuencia simple y porcentual. Del mismo modo se ha elaborado gráficos estadísticos solo para la evaluación de las tablas que evalúan las dimensiones tanto de Fundamento y finalidad del matrimonio.

El análisis e interpretación de los datos se ha realizado de manera cuantitativa, de acuerdo con los objetivos planteados en la investigación.

a) La Tabulación. - Se han trabajado las tablas de distribución de frecuencias de las variables, con la finalidad de saber a ciencia cierta que piensan, que dicen y que plasma las alumnas en cada una de las alternativas planteadas.

b) El análisis e interpretación de los gráficos en una primera parte que es la evaluación ítem por ítem se realizará visualizando el mayor y menor porcentaje de evaluación de manera sencilla y en una segunda parte se realizará con gráficos para el análisis e interpretación de los datos para percibir con mayor objetividad la realidad estudiada; se ha observado las de mayor porcentaje para la verificación y cumplimiento de los objetivos plateados en la investigación. Se ha utilizado gráficos de barras ya que son los que más se adaptan a las variables de investigación.

3.9. Matriz de consistencia de la Investigación

Título de la investigación	Problema de la investigación	Objetivo general de la investigación	Objetivos específicos
Actitudes de los estudiantes sobre el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres”, del distrito de Ica-provincia de Ica.	¿Cuáles son las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” del distrito de Ica-Provincia de Ica?.	Describir las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” del distrito de Ica-Provincia de Ica.	Identificar las actitudes hacia el fundamento natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” del distrito de Ica-Provincia de Ica.
			Identificar las actitudes hacia la finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” del distrito de Ica-Provincia de Ica.
			Proponer acciones para educar las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” del Distrito de Ica- Provincia de Ica.

3.10. Consideraciones éticas

Esta investigación está regida por los principios éticos fundamentales relacionados con la investigación científica o la integridad de la ciencia. En todas las áreas académicas se tiene presente la ética profesional. Haciendo referencia a Lugo (2016) la ética en la investigación tiene como tarea: “regular la integridad misma del proceso de investigación en cuanto a sus valores intrínsecos y los valores contextuales asociados a los presupuestos” (p. 4).

Asimismo, la autora menciona entre los valores intelectuales que debe tener una investigación a los siguientes:

... la solidez, coherencia en la inducción y deducción, la claridad, precisión y exactitud de los conceptos, la sencillez y amplitud en la exposición y en general, la fidelidad a las reglas de verificación. El bien al que se aspira llegar es la verdad científica. (p. 4)

Por tal motivo, la presente investigación se orienta a la búsqueda de la verdad en torno a este tema relacionado con el matrimonio natural, en donde por naturaleza el hombre y la mujer están llamado a realizarse en el amor esponsal.

De ahí que se ha considerado como principios éticos de esta investigación los siguientes:

- La verdad. -Esta investigación está orientada a la búsqueda de un conocimiento que parta de la realidad de la persona, cogiendo la metodología evangelizadora que nos refiere el documento eclesial de Santo Domingo, en el VER observamos la realidad de la joven. En el JUZGAR, esa realidad observada es iluminada a la luz de la razón y es más a la luz de la palabra de Dios, en el Actuar lo aprendido lo llevamos a la vida y esa verdad es para vivirla y celebrarla. En cuanto al desarrollo de la tesis hemos colocado los datos bibliográficos con sus respectivos autores respetando de esta manera la autoría de los libros o documentos consultados y colocando la bibliografía como referencias.
- Libertad: Esta investigación se realiza en un plano de libertad porque se fundamenta en la verdad (solo la verdad nos hará libres); por lo tanto está libre de toda coacción. La encuesta se ha aplicado dos veces; encontrando una buena actitud de colaboración de las estudiantes en el trabajo de investigación y exponen libremente las respuestas a cada ítem de acuerdo a la verdad y según su edad.
- Respeto a las personas: El ser humano, creado a imagen y semejanza de Dios ha sido creado para su plena realización en la vocación que ha sido llamado. Una de estas vocaciones es el matrimonio natural, en donde se une el hombre y la mujer en una sola carne y esto es inherente a su naturaleza y su dignidad. Esta investigación está al servicio de la persona humana, quien es fin en sí misma y nunca puede ser medio o instrumento. La persona es un ser racional y tan excelente en su ser que no hay nada que sea superior a ella en este mundo peregrinante.
- Paz: En el marco de aprender a convivir con los demás se observó un ambiente tranquilo, de paz, en la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” donde se aplicó la encuesta desde las autoridades educativas, personal docente y estudiantes en general y que en todo momento apoyaron el desarrollo del trabajo de investigación.

III. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Hemos llegado a la parte más resaltante o relevante del trabajo de investigación ya que presentaremos el análisis y discusión de los resultados a través de los cuadros estadísticos de manera global con sus respectivos gráficos e interpretación de los mismos.

Al respecto Hernández Sampieri, Ricardo (2014) nos dice sobre la recolección de los datos desde el enfoque cuantitativo que: “Utiliza la recolección de datos para probar hipótesis con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer pautas de comportamiento y probar teorías”.

Por eso, se ha querido conocer las actitudes hacia el matrimonio natural en sus dos dimensiones: fundamento y finalidad natural, en el presente trabajo de investigación en las estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica.

Al respecto también dice Hervada (2007):

El varón y la mujer están hechos-por naturaleza-el uno para el otro; y eso se manifiesta en la tendencia natural-que por natural es buena y honesta-a unirse en matrimonio. La unión entre varón y mujer no es un invento cultural del hombre aprovechando la distinción de sexos; por naturaleza, se es varón en relación a la mujer y se es mujer en relación al varón. De ahí que exista la tendencia natural a la unión, que refleja ese ser el varón para la mujer y la mujer para el varón. (p.192)

A la luz de la razón el matrimonio es por naturaleza humana, el hombre es complemento de la mujer y la mujer del hombre. Sin embargo hoy en día el matrimonio está siendo objeto de múltiples interpretaciones, ya que se basan a ideologías como el relativismo, el hedonismo, el materialismo, etc; que buscan adecuar la verdad a su propio criterio generándose de esa manera cada uno su verdad, ya que muchas de ellas contradicen la esencia misma del matrimonio, reduciéndola solo a una creación de la cultura humana, de las exigencias de un mundo más progresista, sentimentalista y tolerante, quieren imponer su voluntarismo y buscan cambiar la esencia del matrimonio

En conclusión, en cuanto a esta primera dimensión (fundamentos naturales) del matrimonio el Concilio Vaticano II, en el libro de Caravias (1994) nos dice:

El amor pasa a ser esencial en el matrimonio: “Este amor, por ser eminentemente humano, ya que va de persona a persona con el afecto de la voluntad, abarca el bien de toda la persona y, por tanto, es capaz de enriquecer con una dignidad especial las expresiones del cuerpo y del espíritu y de

ennoblecerlas como elementos y señales específica de la amistad conyugal” (GE, 49). La alianza matrimonial está encaminada a formar una comunidad de vida y de amor. El amor según el Concilio, es la base, el fundamento, el alma de la vida matrimonial y familiar. (p.148)

En consecuencia, el matrimonio natural no es un invento de la sociedad, ni un invento de la Iglesia Católica ni de cualquier otra religión, sino que es de origen natural y por voluntad divina, el hombre por su misma condición humana está llamado a unir su vida con otra persona de distinto sexo para, formar una familia.

Los Santos Padres siempre nos están interiorizando lo que es el matrimonio natural en sus homilías, discursos, mensajes, encíclicas, etc.

El Papa Benedicto XVI (2005), en uno de sus discursos en la Basílica San Juan de Letrán nos dice:

Matrimonio y familia no son una construcción sociológica casual, fruto de situaciones particulares históricas y económicas. Por el contrario, la cuestión de la justa relación entre el hombre y la mujer hunde sus raíces en la esencia más profunda del ser humano y sólo puede encontrar su respuesta a partir de ésta. No puede separarse de la pregunta siempre antigua y siempre nueva del hombre sobre sí mismo: ¿quién soy? Y esta pregunta, a su vez, no puede separarse del interrogante sobre Dios: ¿Existe Dios? Y ¿Quién es Dios?, ¿Cómo es verdaderamente su rostro? La respuesta de la Biblia a estas dos preguntas es unitaria y consecencial: El hombre es creado a imagen de Dios, y Dios mismo es amor. Por este motivo, la vocación al amor es lo que hace del hombre auténtica imagen de Dios: Se hace semejante a Dios en la medida en que se convierte en alguien que ama.

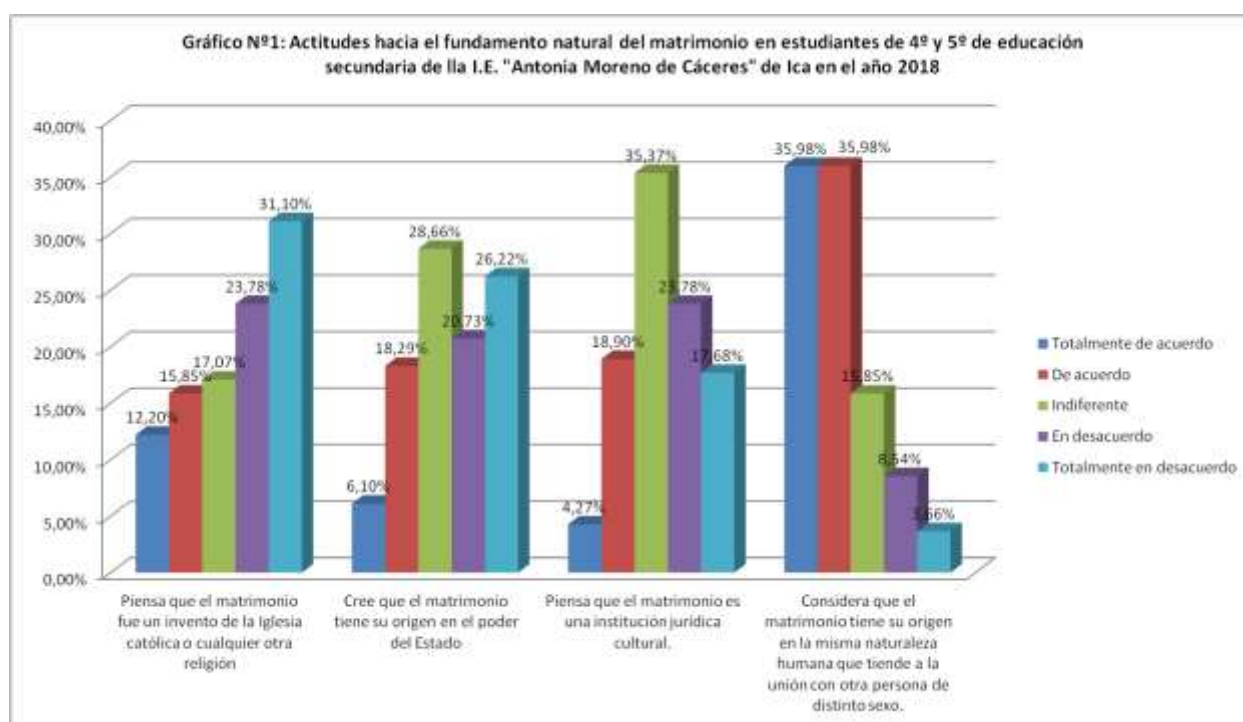
Se trata, por tanto, de dar respuesta al fundamento natural de la unión del hombre con una mujer que se realiza en el matrimonio y valga la redundancia tiene su fundamento en la misma naturaleza humana, no es invento de la mente de los hombres, del estado, de la cultura, de la sociedad, de un grupo de expertos en la materia, no; es de la misma naturaleza humana.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta a las estudiantes que conforman la población de estudio, sobre sus actitudes hacia el fundamento y finalidad del matrimonio.

4.1. Actitudes hacia el fundamento natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica-2018

Tabla N°1: Actitudes hacia el fundamento natural del matrimonio en estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica en el año 2018													
N°	INDICADORES	ESCALAS										Total	
		TA		A		I		D		TD		F	%
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
1	Piensa que el matrimonio fue un invento de la Iglesia católica o cualquier otra religión	20	12,20%	26	15,85%	28	17,07%	39	23,78%	51	31,10%	164	100%
2	Cree que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado	10	6,10%	30	18,29%	47	28,66%	34	20,73%	43	26,22%	164	100%
3	Piensa que el matrimonio es una institución jurídica cultural.	7	4,27%	31	18,90%	58	35,37%	39	23,78%	29	17,68%	164	100%
4	Considera que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo.	59	35,98%	59	35,98%	26	15,85%	14	8,54%	6	3,66%	164	100%

Fuente: encuesta aplicada 15-10-2018



La tabla N°1 y el gráfico N°1 muestran los resultados sobre las actitudes de las estudiantes ante el fundamento del matrimonio natural de acuerdo a los ítems presentados.

- El 28,05% está de acuerdo o totalmente de acuerdo en cuanto a que el matrimonio es un invento de la Iglesia Católica o de cualquier otra religión, frente a un 54,88% que se mostró en desacuerdo y totalmente en desacuerdo. Lo que evidencia que no es bajo el desconocimiento sobre el verdadero origen del matrimonio ya que hay un alto

porcentaje de estudiantes que muestra que el matrimonio es de origen natural. De igual forma un 17,07% se mostró indiferente ante esta pregunta.

- El 24,39 está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el matrimonio tiene su origen en el poder del estado mientras que un 46,95% manifiesta estar en desacuerdo y totalmente en desacuerdo que el matrimonio tiene su origen en el estado y un 28,66% se mostró indiferente, lo que refleja que un mayor porcentaje tiene claridad en cuanto que el matrimonio no tiene origen en el poder del estado, sino que es por libre voluntad mientras que un porcentaje considerable muestra ignorancia o le da poca importancia al origen del matrimonio.
- El 23,17% está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el matrimonio es una institución jurídica cultural y un 41,46% está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo que el matrimonio es una institución jurídica cultural y el 35,37% se muestra indiferente ante la interrogante propuesta, lo que indica que no tienen claro que el fundamento del matrimonio es natural. Aunque un buen porcentaje si considera que el matrimonio es de origen natural.
- El 71,96% está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo, y un 12,20% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana y un 15,85% se muestra indiferente. El gran porcentaje de las estudiantes tienen bien claro que el matrimonio tiene su fundamento en la misma naturaleza humana.

Actitudes hacia la finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica

El matrimonio natural es propio del hombre y de la mujer que al ser creados a imagen y semejanza de Dios forman una unión sólida y para siempre, que buscan perpetuar la especie humana en la procreación de los hijos.

Nos refiere Caravias (1994) quien nos dice que:

La llamada recíproca entre el hombre y la mujer queda orientada, desde sus comienzos, hacia esta finalidad. Por una parte, es una relación íntima un encuentro en la unidad, una comunidad de amor, un diálogo pleno y totalizante, cuya palabra y expresión más significativa se encarna en la

entrega corporal. Además, esa misma donación se abre hacia una fecundidad que brota como consecuencia del amor.” (p.23)

En la actualidad las estudiantes por desconocimiento no todas afirman enérgicamente que la finalidad del matrimonio es la procreación y educación de los hijos.

Al respecto nos dice el C.E.C. en el N°1601:

La alianza matrimonial, por la que el varón y la mujer constituyen entre sí un consorcio de toda la vida, ordenado por su misma índole natural al bien de los cónyuges y a la generación y educación de la prole, fue elevada por Cristo nuestro Señor a la dignidad de sacramento entre bautizados. (CIC can.1055,1)

Es decir, los hijos son un regalo de Dios que los esposos deben cuidar y administrar su libertad hasta la mayoría de edad.

El Papa Benedicto XVI (2005), en la Basílica de Letrán manifestó:

También en la procreación de los hijos el matrimonio refleja su modelo divino, el amor de Dios por el hombre. En el hombre y en la mujer, la paternidad y la maternidad, como sucede con el cuerpo y con el amor, no se circunscriben al aspecto biológico: la vida sólo se da totalmente cuando con el nacimiento se ofrecen también el amor y el sentido que hacen posible decir sí a esta vida. Precisamente por esto queda claro hasta qué punto es contrario al amor humano, a la vocación profunda del hombre y de la mujer, el cerrar sistemáticamente la propia unión al don de la vida y aún más suprimir o manipular la vida que nace (...)

En efecto los hijos reflejan el amor y la formación de los padres, por eso reza el refrán los hijos son fiel reflejo de los padres. Son la expresión del amor de los cónyuges que les da la oportunidad de ser cada día mejores como personas, como padres, como esposos.

En cuanto a la relación sexual según San Pablo, Caravias (1994) nos dice:

Este amor tiene que llegar también a la esfera de lo sexual. San Pablo habla claramente de ello en dos pasajes refutando un enfoque demasiado libertino sobre la sexualidad y otro demasiado estrecho. En el primer caso, ante la presencia de ciertos gnósticos libertinos, para los que ninguna actividad sexual manchaba el espíritu, Pablo muestra el carácter profundamente humano y personalista de la relación sexual. Su enseñanza se apoya en una exigencia bautismal y en una reflexión antropológica: El cuerpo no es para la lujuria, sino para el Señor, y el Señor para el cuerpo, pues Dios que resucitó al señor, nos resucitará también a nosotros con su poder.

Sabemos que para llegar al matrimonio natural primero se pasa por el atractivo, por la parte física, por la admiración del cuerpo, en una palabra, por el aspecto externo de la persona,

pero el matrimonio nos lleva a entregarnos en cuerpo y alma, y es entonces que la parte corporal es ofrenda de toda la persona al ser amado. Es en esta entrega que la persona se complementa haciéndose uno solo.

Nos amplía más San Pablo cuando nos dice:

La entrega corporal, en efecto, no es un gesto sin importancia, sino que expresa un mensaje profundo. No se reduce a una simple necesidad biológica, como “la comida es para el estómago” (1 Cor. 6, 13), sino que la donación del cuerpo, como símbolo de la persona entera, supone la ofrenda de toda la persona, cosa que no se realiza en la unión con una persona no amada.

En el segundo caso, en corintio, bajo la influencia del espiritualismo griego, algunos predicaban la abstención matrimonial.

Creían que el cuerpo era malo por naturaleza. Los consejos del apóstol muestran un equilibrio realista extraordinario. Negar las relaciones sexuales en el matrimonio supone el desconocimiento de los deberes mutuos entre los esposos, pues por la entrega matrimonial se pertenecen el uno al otro: La mujer ya no es dueña de su cuerpo, lo es el hombre; ni tampoco el hombre es dueño de su cuerpo, lo es la mujer” (1 Cor.7,4)

El Papa Pío XI proclamó en su encíclica “Casti connubi”. Dice en su N°8 lo siguientes:

La formación interna y recíproca de los casados, el cuidado asiduo por perfeccionarse mutuamente, puede llamarse en un sentido muy verdadero la causa y razón primera del matrimonio...

El amor es tan importante en nuestras vidas, que la Santa Madre Iglesia en palabras de los Santos Padres nos dice: “El amor es la fuerza transformadora de la sociedad”. Por tanto, es tan importante, que hay que cuidarlo y hacerlo crecer sin cesar.

Los hijos aprenden de lo que viven sus padres, el testimonio arrastra- enseña, las palabras se las lleva el viento, por tanto, los padres que son los agentes naturales de la educación deben de educar integralmente a sus hijos, sacar lo mejor de ellos y ayudarlos a que tomen acertadas y buenas decisiones.

Cuando un niño nace, necesita toda la atención de manera integral es decir en todas las dimensiones: afectiva, cognitiva, moral, espiritual, todo esto se va grabando en la intimidad del niño de tal forma que todo eso es lo que va “haciendo” y configurando lo que será, durante toda su vida, el equilibrio humano del futuro varón o mujer.

La procreación no se antepone al amor, sino que es consecuencia de él (GSN°50). Y esta fecundidad ha de ser generosa, pero responsable.

También la Familiaris Consortio N°63 dice:

“El amor es la vocación fundamental e innata de todo ser humano... El amor abarca también el cuerpo humano y el cuerpo se hace partícipe del amor espiritual”

Así como sin el amor la familia no es una comunidad de personas, así también sin el amor la familia no puede vivir, crecer y perfeccionarse como comunidad de personas. El matrimonio propone de nuevo la ley evangélica del amor, y con el don del Espíritu, la graba más profundamente en el corazón de los cónyuges cristianos...”

En consecuencia, la fecundidad aparece como “el fruto y el signo del amor conyugal, el testimonio vivo de la entrega plena y recíproca de los esposos.

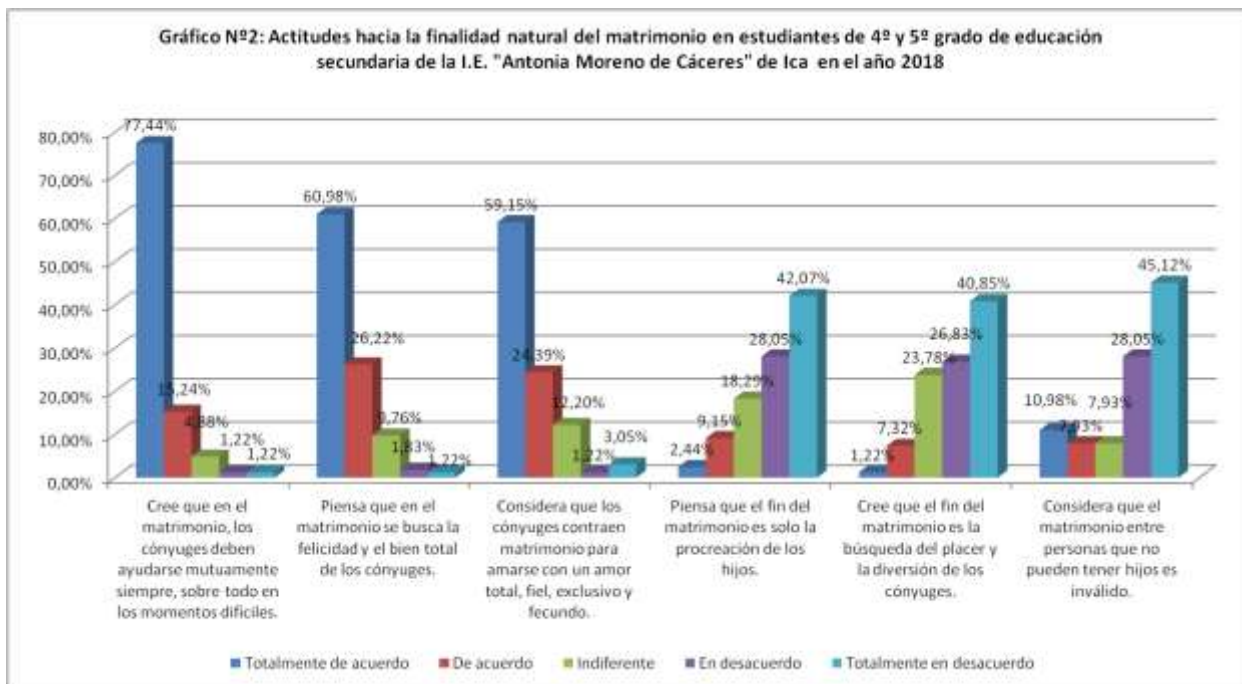
En tal sentido, se quiere conocer las actitudes de los estudiantes que conformar la población de estudio respecto de la finalidad natural del matrimonio en las estudiantes del 4° y 5° de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres”-Ica.

A continuación, se presenta los resultados de la encuesta aplicada.

4.2. Actitudes hacia la finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica

Tabla N°2: Actitudes hacia la finalidad natural del matrimonio en estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica en el año 2018													
N°	INDICADORES	ESCALAS										Total	
		TA		A		I		D		TD		F	%
		F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
5	Cree que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles.	127	77,44%	25	15,24%	8	4,88%	2	1,22%	2	1,22%	164	100%
6	Piensa que en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges.	100	60,98%	43	26,22%	16	9,76%	3	1,83%	2	1,22%	164	100%
7	Considera que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo.	97	59,15%	40	24,39%	20	12,20%	2	1,22%	5	3,05%	164	100%
8	Piensa que el fin del matrimonio es solo la procreación de los hijos.	4	2,44%	15	9,15%	30	18,29%	46	28,05%	69	42,07%	164	100%
9	Cree que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges.	2	1,22%	12	7,32%	39	23,78%	44	26,83%	67	40,85%	164	100%
10	Considera que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido.	18	10,98%	13	7,93%	13	7,93%	46	28,05%	74	45,12%	164	100%

Fuente: encuesta aplicada 15-10-2018



La Tabla N°2 y la gráfica N°2 muestran los resultados sobre las actitudes del estudiante ante la finalidad del matrimonio natural, de acuerdo a los ítems presentados.

- El 92,68% de estudiante está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles, el 2,44% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que los cónyuges deben de ayudarse mutuamente siempre frente a un 4,88% que se muestra indiferente ante la interrogante planteada lo que significa que la gran mayoría tiene un conocimiento claro sobre este aspecto.
- El 87,20% está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que con el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges, el 3,05% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo y un 9,76% está indiferente, rescatando que la gran mayoría tiene clara esta finalidad, pero no hay que perder de vista a las estudiantes que se muestran indiferente ante esta finalidad.
- El 83,54% de las estudiantes está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo, el 4,27% se muestra en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor tota, fiel, exclusivo y fecundo, y un 12,20% de estudiantes se muestran indiferentes ante esta finalidad del matrimonio.

- El 11,59% de estudiantes manifiestan que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos, el 70,12% de estudiantes están en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que el fin del matrimonio es la procreación de los hijos y el 18,29% se muestra indiferente ante la finalidad del matrimonio. Lo que muestra es preocupante ya que existe ignorancia sobre este tema.
- El 8,54% de las estudiantes están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges, el 67,68% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que el matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges mientras que el 23,78% se muestra indiferente. Lo que demuestra que un alto porcentaje de estudiantes tiene un conocimiento claro sobre este aspecto.
- El 18,91% de estudiantes está de acuerdo o totalmente de acuerdo en que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido, el 73,17% está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido y un 7,93% se muestra indiferente lo que indica que la mayoría de estudiantes tiene un conocimiento claro sobre esta finalidad.

4.3. Acciones educativas para educar las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica en el año 2018

- Proponer a la ODEC-Ica insertar el tema de matrimonio desde el Primer año de educación secundaria para que las estudiantes vayan tomando conciencia de la importancia del matrimonio natural.
- En los grados superiores de 4to y 5to grado de educación secundaria desarrollar el contenido más ampliamente (una 02 semana aproximadamente) ya que solo se cuenta con 02 horas pedagógicas semanales.
- Realizar talleres sobre vocación especialmente al matrimonio para que las estudiantes descubran el verdadero significado de este tema como vocación de servicio.

- Realizar redacción de ensayos en donde se aprecie la interiorización del tema del matrimonio en las estudiantes especialmente de los últimos grados de educación secundaria.
- Participar en Jornadas Vocacionales dirigidos especialmente para los grados en estudio del presente trabajo de investigación.
- Desarrollar exposiciones sobre el tema del matrimonio en las aulas de Educación secundaria (De 1° a 5° grado) para que las estudiantes conozcan, reflexionen y tomen conciencia de la trascendencia que tiene en sus vidas.
- Participar en espacios radiales o televisivos de la localidad sobre temas de matrimonio para clarificar conceptos y realidades en la población.
- Aplicar técnicas participativas en todas las aulas del nivel secundaria de la I.E. en estudio y haciendo uso de las TICs, audios fórum, cine fórum, donde se analice películas que presentan casuística de matrimonios, con diferente situación problemática que atraviesan en la actualidad las familias, cuya tertulia se haga a la luz de una visión antropológica y cristiana.
- Seguir motivando a las estudiantes para que cada vez se sumen más a la marcha por la vida y la familia natural, que se involucren los padres de familia, autoridades locales y regionales, organismos del estado, sociedad civil, ONGs entre otros para levantar nuestra voz que la ciudadanía es pro vida, pro familia, pro matrimonio natural.

IV. CONCLUSIONES

1. Se identificaron las actitudes hacia el fundamento natural del matrimonio en las estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres”- Ica, donde se observó que un 28,05% están de acuerdo o totalmente de acuerdo en cuanto a que el matrimonio es un invento de la Iglesia Católica o de cualquier otra religión, frente a un 54,88% que se mostró en desacuerdo y totalmente en desacuerdo.

Estos resultados nos muestran que las estudiantes están inmersas en una sociedad con crisis de conceptos, de familia, de principios por lo que es necesario potenciar sus cualidades cognitivas, afectivas y reflexivas preparándolas para la vida, así descubrirán, si son llamadas al matrimonio natural para que formen familia, con la ayuda de los agentes naturales de la educación y la comunidad educativa en general.

2. Se identificaron las actitudes hacia la finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” de Ica, teniendo como resultados que un 92,68% de estudiante están de acuerdo o totalmente de acuerdo en que los cónyuges siempre deben ayudarse mutuamente, sobre todo en los momentos difíciles, frente a un 2,44% que está en desacuerdo o totalmente en desacuerdo en que los cónyuges deben de ayudarse mutuamente.

Las estudiantes consideran que el matrimonio es para siempre, es decir permanece para toda la vida incluso aunque no haya hijos en la relación sponsal. Si bien reconocen que las finalidades del matrimonio natural es la procreación y educación de los hijos, estas finalidades no invalida el matrimonio.

3. Se realizaron diferentes acciones para educar a las estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres”-Ica, hacia el fundamento y finalidad del matrimonio como la base y fundamento de la familia y la realización de la vocación de la entrega del amor a la vida misma. Las estudiantes reconocen y tienen muy clarificado que el matrimonio natural se da entre un hombre y una mujer para formar familia y que fruto del amor nacen los hijos.

V. RECOMENDACIONES

- 1.- Se recomienda a las autoridades educativas tener en cuenta los resultados de la presente investigación para tomar acciones en cuanto a los indicadores en donde las estudiantes no tienen tan clarificados los conceptos del matrimonio natural.
- 2.- Apoyar en la realización de las acciones educativas para que el contenido del matrimonio, que es una vocación para la vida, se asimile e interiorice y cuando alguien les pregunte sepan responder con la verdad de acuerdo a lo que es el matrimonio natural y no como lo quieren presentar hoy en día diversas concepciones ideológicas.
- 3.- Realizar mensualmente las acciones o actividades propuestas para que las alumnas vean el matrimonio natural como lo más natural del mundo, ya que está inscrito en la propia naturaleza del hombre y de la mujer, que al unirse se complementan y traen al mundo los hijos como un don.
- 4.- Que las alumnas participen en las Jornadas vocacionales para profundizar los conceptos de matrimonio, familia, hogar, ya que un porcentaje considerable provienen de familias disfuncionales, y están buscando afecto en su propio hogar, y estas jornadas les ayudaría a superar las dificultades que se presenten en primer lugar como hija, y más adelante cuando forme su propia familia.
- 5.- Es de suma importancia desarrollar estos contenidos por tanto se recomienda estar atentos en las personas que realice alguna charla, jornada, etc, que sean las personas o profesionales más idóneas, que tenga claros los conceptos y que tengan una vida ejemplar para que den testimonio a las estudiantes, porque se habla más con el testimonio de vida que con las palabras.
- 6.- Los seres humanos no deben ser “producidos” sino “procreados”. Producirlos es rebajarlos a objetos que se fabrican, como los puentes o las sillas, por medios técnicos. Procrearlos es recibirlos, como seres de la misma dignidad que los progenitores, por el cauce adecuado a su calidad de personas, es decir, gracias al amor de los cónyuges, que se expresa en sus gestos corporales fecundos.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Baena, G. (2017). *Metodología de la investigación*. Grupo editorial Patria.
- Benito, L. (2002). *¿Se puede clonar hombres?*. Madrid: Ediciones Palabras S.A.
- Benedicto XVI (2005). *Discurso del Santo Padre Benedicto XVI* en la ceremonia de apertura de la asamblea eclesial de la Diócesis de Roma.
- Caravias, J. (1994). *Matrimonio y familia a la luz de la Biblia*. Comisión Episcopal de Catequesis y Pastoral bíblica del Perú.
- Casti Connubii (1930). *Encíclica sobre el matrimonio cristiano, considerando las condiciones y necesidades, errores y contravenciones*
- Conen, C. (2017). *El fin matrimonial del bonum coniugum en el pensamiento de Karol Wojtyla*. Juan Pablo II Universidad de la Sabana Bogotá-Colombia.
- D'Agostino, F. (2004). *Filosofía del derecho matrimonial*. Instituto Juan Pablo II para el matrimonio y la familia.
- Donum Vitae (1987). "sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación". La Congregación para la Doctrina de la Fe.
- Fernández, A. (1999). *Teología moral*. 3a ed. Facultad de Teología del Norte de España, Pelicano. Burgos.
- Fernández, R. (2015). *El Dato biológico en la reflexión moral sobre la vida humana naciente*, Universidad de Pamplona.
- García, J. (2010) *Una introducción a la filosofía del hombre*. Pamplona: EUNSA.
- García & Perinango (2014). *Actitudes hacia el matrimonio natural en sus diferentes dimensiones en estudiantes de una institución educativa de Chiclayo*. Tesis elaborada en la USAT- Chiclayo.
- Guevara, E. (2016). Estado actual de la mortalidad materna en el Perú. *Revista Peru Investig Matern Perinat* 2016; 5(2):7-8.
https://www.inmp.gob.pe/descargar_repositorio?archivo=7y8_Estado_Actual_de_la_Mortalidad_Materna.pdf&nombre=7y8_Estado_Actual_de_la_Mortalidad_Materna.pdf.
- Gotzon, M. (1996). "Saber amar con el cuerpo".
- Guerrero, G. (2014) *Metodología de la Investigación*. Grupo Editorial Patria
- Hellegers (1979). *Estudio de la reproducción humana y bioética*.
- Hernández, R. (2014) *Metodología de la investigación*. 6ta edición.
- Hervada, J. (1981). *Introducción Crítica al derecho natural*. Dadun-Universidad.
- Hervada, J. (2000). *Una caro: Escritos sobre el matrimonio*, Pamplona: EUNSA.
- Hervada, J. (2007). *Diálogos sobre el amor y el matrimonio*. 4ª ed. EUNSA. Navarra.
- INEI (2006). *Glosario básico de términos estadísticos*.
- Lozano, L. (2016). *El Consentimiento matrimonial y el derecho natural a contraer matrimonio*. Universidad Autónoma de México. Instituto de investigaciones científicas. Recuperado de :<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/9/4239/10.pdf>
- Lugo, Hna. Elena (2016): *La ética en la Investigación científica o la integridad de la ciencia*.

- Martí, J. (2011). Sobre la naturaleza del matrimonio y sus implicaciones jurídicas. *Revista General de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado*, (26), 11.
- Melendo, T. (2000). La verdad del matrimonio como pilar de la familia. Recuperado de http://www.congresodefamilia.cl/docs/Tomas_Melendo.pdf 30/10/2018.
- Melendo, T (2008). *La chispa del amor: cómo entender y enriquecer el amor*. 3a ed. México: Editorial Trillas.
- MINSA (2017). Norma técnica de salud de planificación familiar RM N°652-2016 Minsa. Recuperado de: <http://bvs.minsa.gob.pe/local/MINSA/4130.pdf>
- Ollero, A. (2013). *El Matrimonio Natural*. Madrid: Universidad Rey Juan Carlos. España.
- Pablo VI (1968) Encíclica: “*Humane Vitae*”, sobre la cuestión de la transmisión de la vida y el problema de la natalidad.
- Pío XII (1950) “*Humani generis*”. Sobre las falsa opiniones contra los fundamentos de la doctrina católica.
- Rivera, J. (2013). Conocimiento y valoración del matrimonio como institución natural en estudiantes de una universidad de Chiclayo. Tesis elaborada en la USAT- Chiclayo.
- Rueda, P. (1991). Análisis del lenguaje jurídico: “*Matrimonio homosexual*”. En la corriente neopositivista. Tema para un debate filosófico y jurídico.
- Santo Tomás de Aquino (1225-1274) *Suma Teológica*
- Tamayo (2003). *El proceso de la investigación científica*. Editorial Limusa.
- Távora, L. & otros (2016). Barreras para acceder al aborto seguro en todo el alcance de la ley en Perú. *Rev. Perú. ginecol obsteto* vol.62 no.2 Lima abr./jun. 2016.
<http://www.scielo.org.pe/pdf/rgo/v62n2/a03v62n2.pdf>
- Valenzuela, M.; San Martín, P. & Cavada, G. (2017). Aborto, ¿es un problema de salud pública en Chile en el campo de la salud materno-perinatal? *Rev Med Chile* 2017; 145: 1013-1020. Facultad de Medicina, Universidad de los Andes.
Recuperado de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rmc/v145n8/0034-9887-rmc-145-08-1013.pdf>
- Vallet De Goytisolo, J (1917). *La indisolubilidad del matrimonio según el derecho natural*.
- Vaticano II (1965). *Documentos del Concilio: Gaudium et Spes*
- Wojtyla, K. (1992). *Catecismo de la Iglesia Católica*.

Links visitados:

- http://w2.vatican.va/content/benedict-xvi/es/speeches/2006/may/documents/hf_ben-xvi_spe_20060511_istituto-gp-ii.html
- <https://www.sanpablo.es/biblia-latinoamericana>
- https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib0900/Libro.pdf
- http://www.derecho.usmp.edu.pe/sapere/ediciones/edicion_3/articulos/pdf
- http://www.documentacatholicaomnia.eu/03d/1225-1274,_Thomas_Aquinas,_Summa_Theologiae,_ES.pdf

VIII. ANEXOS

Anexo N°1: Consentimiento Informado
CONSENTIMIENTO ESCRITO DE PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA PARA LA
APLICACIÓN DE UNA ENCUESTA DE ACTITUDES SOBRE EL FUNDAMENTO Y
FINALIDAD DEL MATRIMONIO EN LOS ESTUDIANTES DE 4TO Y 5TO GRADO DE
EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA I.E. “ANTONIA MORENO DE CÁCERES”, DEL
DISTRITO DE ICA-PROVINCIA DE ICA, 2018

Se le ha pedido a usted participar en un estudio de investigación sobre el “Fundamento y finalidad del matrimonio en los estudiantes de 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres”, del Distrito de Ica-Provincia de Ica-Perú, 2018”

Los resultados de este estudio nos permitirá proponer acciones para educar las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio.

La presente investigación es conducida por la *Prof. Ana Isabel Angulo Ramos* y la *Prof. Evvi Patricia Pérez Lengua* de la **Escuela de Educación en la especialidad de Filosofía y Teología de la Universidad Santo Toribio de Mogrovejo**, cuyo objetivo es “Describir las actitudes hacia el fundamento y finalidad natural del matrimonio en los estudiantes del 4to y 5to grado de educación secundaria de la I.E. “Antonia Moreno de Cáceres” del distrito de Ica-Provincia de Ica-Perú, 2018”.

El estudio consiste en la aplicación de una encuesta que permitirá conocer las actitudes sobre el fundamento y finalidad natural del matrimonio.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a la encuesta serán anónimas.

SU FIRMA INDICA QUE USTED HA DECIDIDO TOMAR PARTE EN ESTE ESTUDIO Y QUE HA LEÍDO Y ENTENDIDO LA INFORMACIÓN QUE SE LE HA PROPORCIONADO.

Firma del participante

Firma del investigador

Firma del investigador

Anexo N°2: Encuesta

ENCUESTA

La presente encuesta constituye un medio que tiene como objetivo recoger información válida sobre el fundamento y finalidad natural del matrimonio en las estudiantes de cuarto y quinto grado de educación secundaria de la I.E. Antonia Moreno de Cáceres de Ica, en el año 2018.

I. DATOS GENERALES:

Grado: _____ **Edad:** _____ **Religión** _____ **Sexo:** _____

II. INSTRUCCIONES

1. Lea atentamente los ítems que le presento a continuación e indique el nivel de acuerdo que usted asigna para cada caso que se le presenta.
2. Para cada afirmación usted debe marcar una X en la alternativa que corresponda a la concepción sobre el fundamento y finalidad natural del matrimonio que usted tenga. Sólo se admite una respuesta por cada interrogante.
3. Toda respuesta es válida, solo queremos su sinceridad para tener un conocimiento lo más objetivo de su concepción sobre el matrimonio como institución natural. No hay necesidad de registrar su nombre, ya que la evaluación es totalmente anónima.

III. ESCALA:

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	totalmente en desacuerdo
1	2	3	4	5

IV. ITEMS

N°	ITEM	ESCALA				
		1	2	3	4	5
1	Piensa que el matrimonio fue un invento de la Iglesia católica o cualquier otra religión.					
2	Cree que el matrimonio tiene su origen en el poder del Estado.					
3	Piensa que el matrimonio es una institución jurídica cultural.					
4	Considera que el matrimonio tiene su origen en la misma naturaleza humana que tiende a la unión con otra persona de distinto sexo.					
5	Cree que en el matrimonio, los cónyuges deben ayudarse mutuamente siempre, sobre todo en los momentos difíciles.					
6	Piensa que en el matrimonio se busca la felicidad y el bien total de los cónyuges.					
7	Considera que los cónyuges contraen matrimonio para amarse con un amor total, fiel, exclusivo y fecundo.					
8	Piensa que el fin del matrimonio es solo la procreación de los hijos.					
9	Cree que el fin del matrimonio es la búsqueda del placer y la diversión de los cónyuges.					
10	Considera que el matrimonio entre personas que no pueden tener hijos es inválido.					

FECHA: _____